



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

Documento Final

9 de abril de 2021

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86
secretario@consejosocialdecordoba.es
secretario_csc@yahoo.es

Código CSV: 7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 85



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	MEMORIA DE ALCALDÍA	5
3	PRESUPUESTO CONSOLIDADO	10
4	PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	21
4.1	Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento.....	21
4.1.1	Impuestos directos	26
4.1.2	Impuestos indirectos	31
4.1.3	Tasas y otros ingresos	34
4.1.4	Transferencias corrientes.....	40
4.1.5	Ingresos patrimoniales	42
4.1.6	Enajenación de inversiones reales.....	43
4.1.7	Transferencias de capital	43
4.1.8	Activos financieros	44
4.1.9	Pasivos financieros	44
4.2	Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento.....	45
4.2.1	Gastos de personal.....	48
4.2.2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	48
4.2.3	Gastos financieros	50
4.2.4	Transferencias corrientes.....	51
4.2.5	Fondo de Contingencia	54
4.2.6	Inversiones reales.....	54
4.2.7	Transferencias de capital	58
4.2.8	Activos financieros	61
4.2.9	Pasivos financieros	61
5	PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO	62
5.1	Organismos autónomos	62
5.2	Empresas municipales	72
6	CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS	79
7	CONCLUSIONES	80



1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Ciudad de Córdoba es un órgano consultivo y de opinión en materia socioeconómica de la Corporación Municipal constituido mediante acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba Pleno el 26 de abril de 1995, al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Se presenta como un mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio, centrado especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana. A través de sus funciones de asesoramiento y emisión de dictámenes no vinculantes en el ámbito local pretende reforzar la participación de los agentes económicos y sociales en la articulación de las políticas públicas del Ayuntamiento de la ciudad.

Establece el artículo 4 de su Reglamento que está entre sus funciones principales la emisión de dictamen preceptivo y no vinculante sobre el Presupuesto Anual del Ayuntamiento.

Es en virtud de esta disposición por la que se emite el presente dictamen, relativo al Presupuesto Anual Consolidado del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2021.

Con fecha 12 de marzo de 2021 tiene entrada en este Consejo la documentación correspondiente a los Presupuestos Municipales del ejercicio 2021 al objeto de la emisión de dictamen preceptivo.

Respecto a la documentación presupuestaria facilitada, el Consejo debe manifestar que la información remitida se corresponde con el expediente de aprobación inicial del proyecto de presupuesto y parte de la misma ha sido proporcionada en formato editable, habiéndose utilizado dicha información para el análisis de los Presupuestos.

Página 2 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es





Dicha documentación consta de cinco volúmenes con el siguiente desglose:

o **Volumen I:**

- Memoria Alcaldía.
- Informe Económico Financiero.
- Estado de la Deuda.
- Resumen por Capítulos Económicos.
- Estado de Ingresos.
- Estado de Gastos.
- Bases de Ejecución.
- Anexo de Convenios en Materia Social.
- Anexo de Beneficios Fiscales en tributos locales.

o **Volumen II:**

- Anexo de Inversiones.
- Estado de Consolidación.
- Informe y Anexo de Personal.
- Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Merca Córdoba.
- Liquidación presupuestaria Ejercicio 2019.
- Avance liquidación presupuestaria Ejercicio 2020.
- Cuenta de liquidación anual del Patrimonio Municipal del suelo.

Página 3 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

o **Volumen III: Organismos autónomos**

- Consorcio de Orquesta
- Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU)
- Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE)
- Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)
- Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)
- Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA)
- Instituto Municipal de Turismo (IMTUR)

o **Volumen IV: Empresas municipales:**

- Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA)
- Cementerios y Servicios Funerarios Municipales, S.A. (CECOSAM)
- Empresa Municipal de aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA).
- Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO)
- Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIMCORSIA)

o **Volumen V: Presupuesto por programas**

- Cuadros de créditos por programas.
- Fichas de descripción de programas.



2 MEMORIA DE ALCALDÍA.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) establece en su artículo 168.1 que *"el presupuesto de las entidades locales deberá incluir una memoria de Alcaldía en el que se reseñen las principales modificaciones que presenta el presupuesto sometido a aprobación en relación con el vigente"*.

En cualquier caso, este documento sirve como una exposición inicial de las principales directrices que han guiado su formulación y que a continuación se resumen:

En relación con los ingresos:

La Memoria de Alcaldía destaca el hecho de que el Presupuesto 2021 respeta el compromiso de reducción de impuestos a familias y a *"quienes deben liderar la reactivación del tejido productivo de la ciudad"*.

Se limita a manifestar que se produce tal bajada de la presión fiscal y que la menor recaudación se compensa con una mejor gestión de la deuda financiera que permite incrementar inversión, sin exponer cómo se instrumenta tal reducción de la presión fiscal.

Sin embargo, a la vista del presupuesto se prevé un aumento del 1,37% en la recaudación de IMPUESTOS DIRECTOS, un aumento del 3,90% en los IMPUESTOS INDIRECTOS, y sí una reducción importante del 22,31% en los ingresos por TASAS Y OTROS INGRESOS, pero no por la reducción del importe que se cobra por los mismos sino porque las previsiones toman como base la liquidación definitiva del año anterior y tales ingresos se vieron muy afectados por la pandemia del coronavirus.

En relación con los gastos:

De acuerdo con lo expuesto en la Memoria de Alcaldía, el presupuesto 2021 tiene como objetivos *"la reactivación económica y el empleo, la cobertura social para que no dejemos a nadie atrás y que, además, garanticen el funcionamiento de unos servicios públicos de calidad."*, manifestando que se da prioridad a las

Página 5 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



siguientes áreas de intervención:

- Incremento en un 13,27% del presupuesto respecto al pasado año en lo que se refiere al conjunto de empresas y organismos autónomos, hasta situarse por encima de los 342 millones, de euros, cifra que se eleva hasta los 462 millones de euros -54 millones más que el ejercicio pasado.
- Incremento de un 7,75 por ciento respecto al pasado año de los recursos destinados a Servicios Sociales, ascendiendo hasta los 30,3 millones de euros.

Dentro de esa partida se recogen 1,4 millones para ayudas de emergencia y económico-familiares. Labor de atención que se traslada a la empresa municipal SADECO que incrementa en 200.000 euros los recursos para el programa de inserción laboral.

- Se crea una partida específica para culminar la expropiación de las Caballerizas Reales, que contará con más de 3 millones de euros y partidas por 1,15 millones para iniciar su reforma para ser Centro Internacional del Caballo.
- Partida de 1 millón para el Parque de Levante, Parque del Flamenco y el Parque del Canal, con la finalidad de completar el "cinturón verde" de la ciudad con nuevos parques.
- Se contemplan inversiones para la mejora de la movilidad en vías que llevan demasiado tiempo esperando una intervención. Aparece, una partida de 1,4 millones para el acceso al polígono de las Quemadas; así como un millón para la segunda fase de la carretera de Trasierra.
- Nueva aportación de 926.000 euros para para hacer realidad el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones.
- Los presupuestos recogen inversiones dirigidas a mejorar la participación activa de los vecinos de Córdoba. Prevé actuaciones para los centros cívicos de noroeste -un millón de euros- y el del antiguo mercado del Alcázar -200.000

Página 6 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

euros-. Igualmente 110.000 euros irán destinados a la vanguardista sala en la Plaza de las Artes.

- Plan de accesibilidad que contará con un presupuesto de 400.000 euros para mejorar la movilidad de quienes tienen algún tipo de discapacidad.
- Nuevas inversiones en cultura. 540.000 euros previstos para culminar la reforma integral en el Alcázar de los Reyes Cristianos; 350.000 euros para el arreglo del edificio de la Real Academia. Y 275.000 euros para impulsar la reforma del Convento Regina además de las obras del Claustro
- Partida de 250.000 euros para dotar el convenio con la Universidad para atender los barrios más desfavorecidos.
- Se contemplan inversiones de más de 900.000 euros para la mejora de centros escolares en climatización.
- Como inversiones en deportes se prevén partidas específicas para proyectos como el estadio San Eulogio -que contará con 400.000 euros- y la instalación deportiva que se instalará sobre el solar del antiguo polideportivo de la Juventud -que dispondrá de 2 millones de euros.

Página 7 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

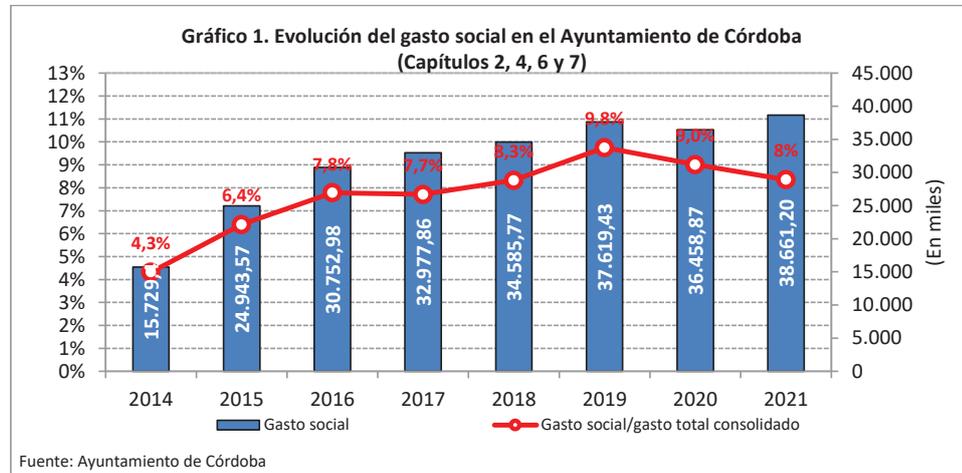
NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

Evolución del gasto social



Como se puede comprobar en el gráfico 1, el Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2021 determina un volumen de gasto social externo (de los capítulos 2, 4, 6 y 7) de 38.661,20 millones de euros, cifra un 5,7% superior a la del ejercicio 2020 y que ante el aumento del gasto total supone que el peso relativo del gasto social en el gasto total consolidado del Ayuntamiento pase del 9% al 8,0%.

Comparativa por delegaciones

La Corporación Municipal surgida tras las elecciones municipales de mayo de 2019 supuso un cambio en el Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba.

Este nuevo Gobierno reorganizó la estructura municipal de acuerdo con sus prioridades estratégicas, creando, eliminando y/o redistribuyendo delegaciones entre áreas.

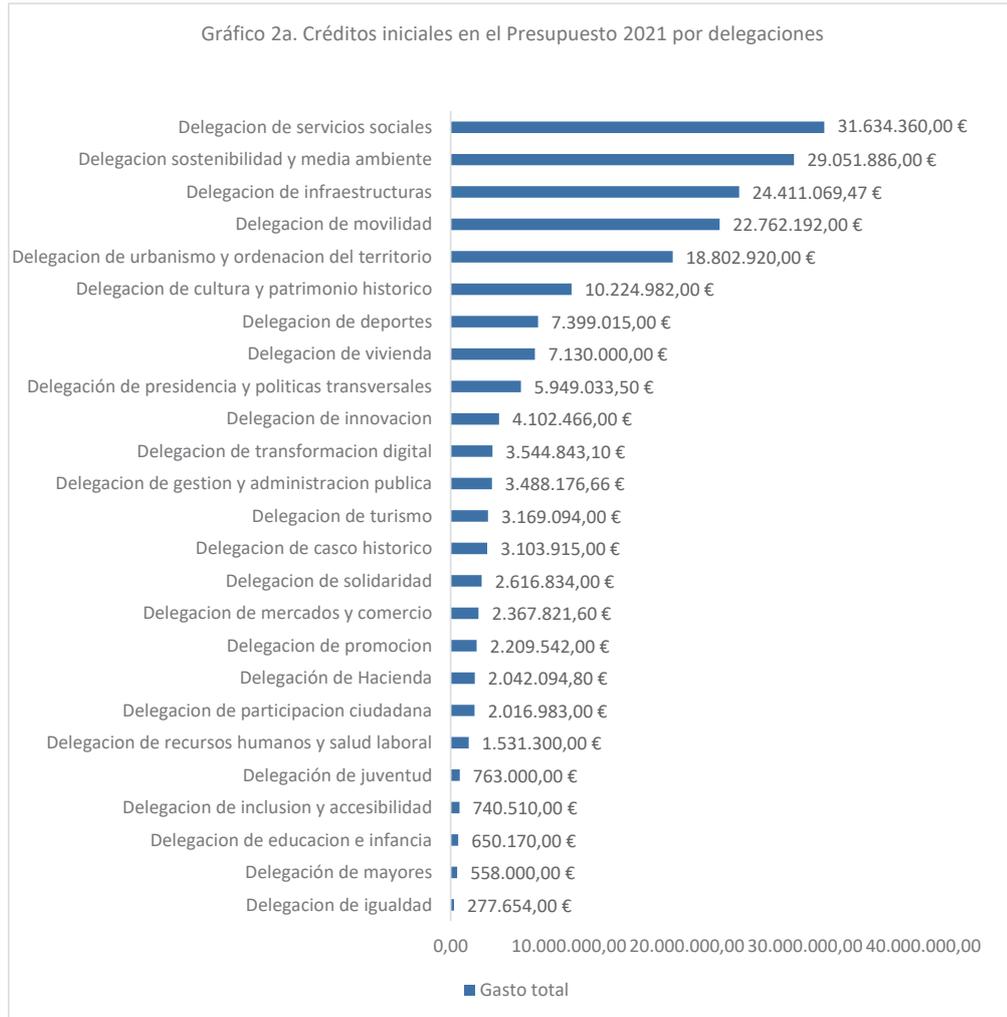
En el gráfico 2a se expresa el volumen de créditos iniciales con que cuenta cada una de las delegaciones municipales en el Presupuesto 2021.



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

Como puede observarse, hay cinco delegaciones que tienen un gran volumen de créditos, son Movilidad, Servicios Sociales, Infraestructuras, Urbanismo, Sostenibilidad y Medioambiente y Movilidad.

Entre ellas concentran las dos terceras partes del presupuesto municipal 2021 (el 66,02% del total).



3 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El análisis de ingresos y gastos se realiza inicialmente a partir del presupuesto municipal consolidado del Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, según el perímetro de consolidación establecido en el TRLRHL, que engloba al Ayuntamiento matriz, los organismos municipales autónomos IMGEMA, GMU, IMAE, IMDECO, IMDEEC, Consorcio de Turismo y Consorcio de Orquesta, y las empresas municipales AUCORSA, CECOSAM, EMACSA, SADECO y VIMCORSÁ.

Análisis del impacto de las entidades dependientes en el presupuesto consolidado.

La dimensión del presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Córdoba provoca que sus entidades dependientes tengan un peso muy importante en la actividad municipal. En 2021 el 38,37% del gasto municipal presupuestado se produce por las entidades dependientes.

De hecho, el conjunto de entidades municipales del Ayuntamiento de Córdoba era en 2020 el más grande de entre las capitales de provincia de Andalucía, al ostentar el mayor peso relativo en términos de gasto, como se manifestó en el dictamen de los presupuestos del ejercicio anterior.

No se disponen de datos para hacer tal comparación en el presente ejercicio, por no ser públicos a la fecha de elaboración del presente informe la mayoría de los datos en relación a dichas otras capitales de provincia de Andalucía.

En su lugar, se ha estimado ilustrativo el comparar los presupuestos consolidados del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con los de las dos capitales de provincia españolas que más cercanas se encuentran en términos de población, según los datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2020.

Los datos de población son los siguientes:

POBLACIÓN	HABITANTES
03014 Alicante/Alacant	337.482
14021 Córdoba	326.039
47186 Valladolid	299.265

Página 10 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

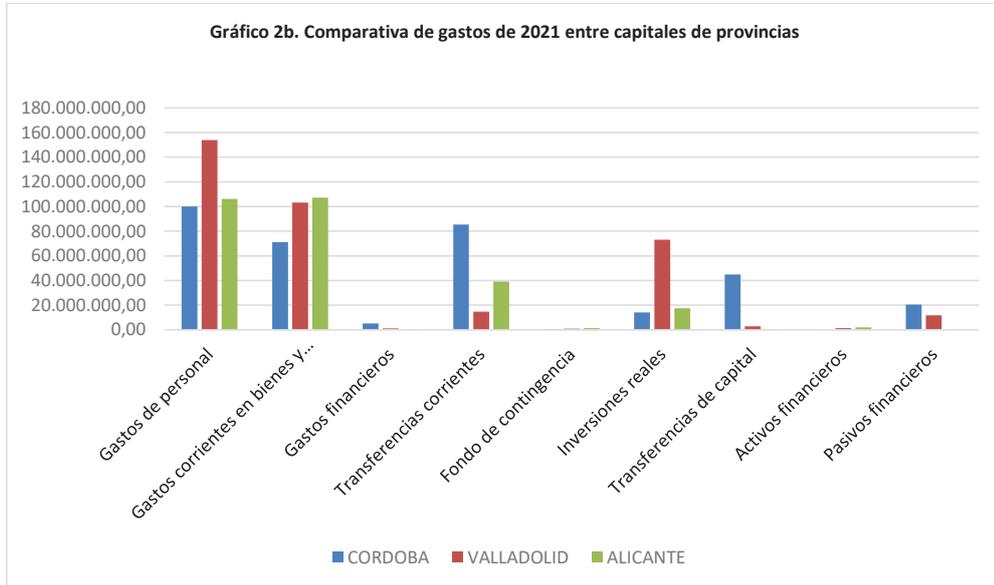
secretario_csc@yahoo.es



En la siguiente gráfica se comparan los presupuestos consolidados de las tres capitales de provincia para el año 2021:

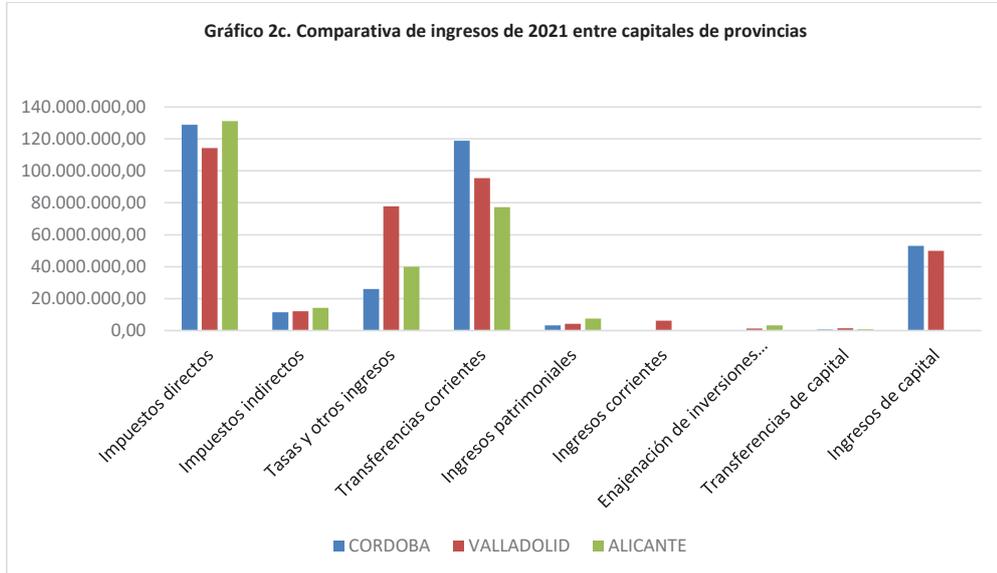
Cap.	Ingresos	CORDOBA		VALLADOLID		ALICANTE	
		2021	%	2021	%	2021	%
1	Impuestos directos	128.867.635,00	37,65	114.315.440,00	31,49	131.245.847,80	47,86
2	Impuestos indirectos	11.453.510,00	3,35	12.104.510,00	3,33	14.215.873,61	5,18
3	Tasas y otros ingresos	25.955.311,52	7,58	77.790.097,00	21,43	39.925.838,56	14,56
4	Transferencias corrientes	118.887.158,25	34,73	95.518.235,00	26,31	77.241.828,50	28,16
5	Ingresos patrimoniales	3.225.030,00	0,94	4.275.350,00	1,18	7.465.448,93	2,72
	Ingresos corrientes	288.388.644,77		304.003.632,00		270.094.837,40	
6	Enajenación de inversiones reales	0	0,00	6.262.005,00	1,73	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	288.016,14	0,08	1.292.595,00	0,36	3.289.688,75	1,20
	Ingresos de capital	288.016,14		7.554.600,00		3.289.688,75	
8	Activos financieros	611.900,39	0,18	1.449.350,00	0,40	868.029,75	0,32
9	Pasivos financieros	53.000.000,00	15,48	50.000.000,00	13,77	0,00	0,00
	Ingresos financieros	53.611.900,39		51.449.350,00		868.029,75	
	Total	342.288.561,30	100,00	363.007.582,00	100,00	274.252.555,90	100,00

Cap.	Gastos	CORDOBA		VALLADOLID		ALICANTE	
		2021	%	2021	%	2021	%
1	Gastos de personal	100.000.195,39	29,22	153.924.527,00	42,40	106.129.555,83	38,70
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	71.264.778,81	20,82	103.153.543,00	28,42	107.251.731,18	39,11
3	Gastos financieros	5.309.570,32	1,55	1.211.000,00	0,33	378.829,22	0,14
4	Transferencias corrientes	85.438.051,28	24,96	14.681.421,00	4,04	39.221.473,69	14,30
5	Fondo de contingencia	500.000,00	0,15	1.000.000,00	0,28	1.349.033,32	0,49
	Gastos corrientes	262.512.595,80		273.970.491,00		254.330.623,24	
6	Inversiones reales	14.169.970,78	4,14	73.078.324,00	20,13	17.453.369,41	6,36
7	Transferencias de capital	44.924.063,72	13,12	2.799.000,00	0,77	450.533,50	0,16
	Gastos de capital	59.094.034,50		75.877.324,00		17.903.902,91	
8	Activos financieros	100.000,00	0,03	1.449.350,00	0,40	2.018.029,75	0,74
9	Pasivos financieros	20.581.931,00	6,01	11.710.417,00	3,23	0,00	0,00
	Gastos financieros	20.681.931,00		13.159.767,00		2.018.029,75	
	Total	342.288.561,30	100,00	363.007.582,00	100,00	274.252.555,90	100,00



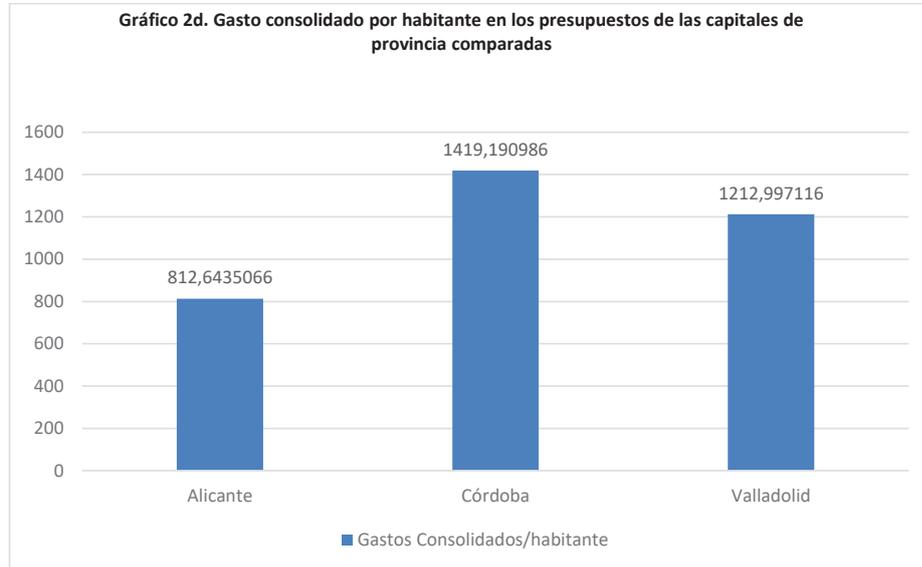
Como podemos observar en el gráfico 2b, en la comparación entre provincias del mismo número de habitantes, Córdoba tiene los menores gastos de personal de las tres, suponiendo para Córdoba un 29% de los gastos totales.

Por otro lado, también cabe resaltar que es la que mayor gasto tiene por transferencias corrientes y transferencias de capital, significando las transferencias de capital un 13,12% y unos gastos por transferencias corrientes que suponen el 24,96% de los gastos totales. A diferencia de Valladolid y Alicante que tienen un gasto de transferencias corrientes del 4,04% y 14,30%, respectivamente.



Como podemos observar en el gráfico 2c, en la comparación entre provincias del mismo número de habitantes, Córdoba tiene mayores ingresos por impuestos directos que Alicante, suponiendo para Córdoba un 37,65% de los ingresos totales. Por otro lado, también cabe resaltar que es la que menos ingresos tiene por tasas de las tres, siendo 1M y 3M menos de ingresos por este concepto respecto a Valladolid y Alicante respectivamente.

También cabe resaltar que Córdoba es, con gran diferencia, la provincia que más ingresos tiene por transferencias corrientes, suponiéndole unos ingresos relativos del 34,73% del total, siendo el de Valladolid y Alicante, de 26% y 28%.



El gráfico 2d es otro modo de visualizar la comparación entre presupuestos municipales consolidados de provincias que tienen los mismos términos de habitantes que Córdoba.

En esta ratio, Córdoba mantiene en 2021 es la provincia con mayor gasto consolidado por habitante con 1.419,19 euros de gasto consolidado por habitante, a una considerable distancia de Alicante (812,64 €).

Aproximación inicial al presupuesto

Los datos globales de este Presupuesto, expresados en la tabla 1, permiten extraer las siguientes conclusiones:

- El Presupuesto consolidado de 2021 incrementa sus previsiones de ingresos y gastos con respecto al ejercicio anterior un 11,55%, teniendo en cuenta que el presupuesto del Ayuntamiento se presenta equilibrado.

- Respecto al ejercicio anterior, los ingresos corrientes se incrementan el 4,02% (+ 11,6 M€) y los gastos corrientes aumentan el 3,10% (+8,1 M€). El mayor volumen previsto de ingresos proviene de los impuestos directos.
- De igual modo, el presupuesto 2021 presenta un saldo no financiero previsto (resultado de confrontar conjuntamente ingresos y gastos corrientes y de capital) negativa, por importe de -32,9 M€.

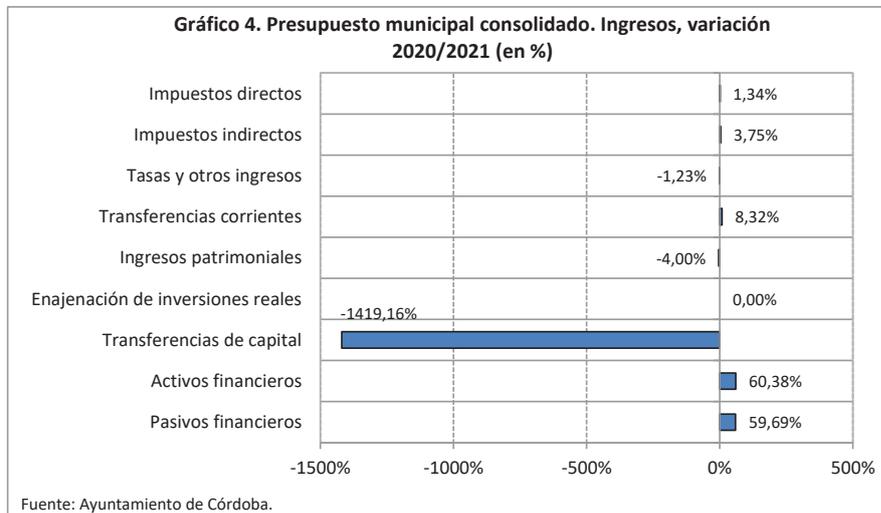
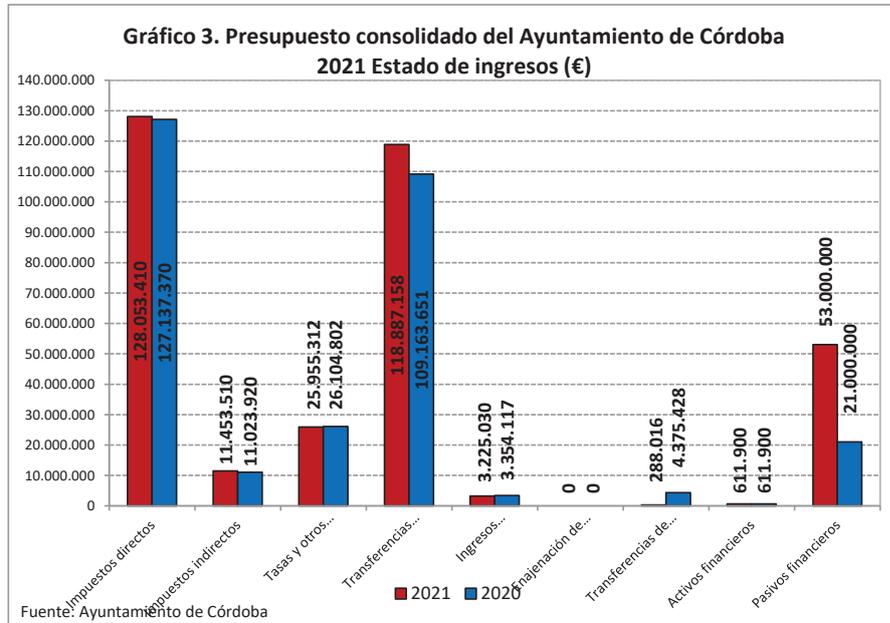
Tabla 1. Presupuesto 2021 consolidado del Ayuntamiento de Córdoba

Cap.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	127.137.370,00	128.867.635,00	1.730.265,00	1,34%
2	Impuestos indirectos	11.023.920,00	11.453.510,00	429.590,00	3,75%
3	Tasas y otros ingresos	26.273.424,41	25.955.311,52	-318.112,89	-1,23%
4	Transferencias corrientes	108.995.028,22	118.887.158,25	9.892.130,03	8,32%
5	Ingresos patrimoniales	3.354.117,00	3.225.030,00	-129.087,00	-4,00%
	Ingresos corrientes	276.783.859,63	288.388.644,77	11.604.785,14	4,02%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	4.375.428,25	288.016,14	-4.087.412,11	1419,16%
	Ingresos de capital	4.375.428,25	288.016,14	-4.087.412,11	-
8	Activos financieros	611.900,39	611.900,39	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	21.000.000,00	53.000.000,00	32.000.000,00	60,38%
	Ingresos financieros	21.611.900,39	53.611.900,39	32.000.000,00	59,69%
	Total	302.771.188,27	342.288.561,30	39.517.373,03	11,55%

Cap.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	99.141.867,76	100.000.195,39	858.327,63	0,86%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	66.412.492,08	71.264.778,81	4.852.286,73	6,81%
3	Gastos financieros	6.109.498,97	5.309.570,32	-799.928,65	-15,07%
4	Transferencias corrientes	82.203.042,47	85.438.051,28	3.235.008,81	3,79%
5	Fondo de contingencia	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
	Gastos corrientes	254.366.901,28	262.512.595,80	8.145.694,52	3,10%
6	Inversiones reales	13.114.744,25	14.169.970,78	1.055.226,53	7,45%
7	Transferencias de capital	14.768.595,57	44.924.063,72	30.155.468,15	67,13%
	Gastos de capital	27.883.339,82	59.094.034,50	31.210.694,68	52,82%
8	Activos financieros	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	20.420.947,17	20.581.931,00	160.983,83	0,78%
	Gastos financieros	20.520.947,17	20.681.931,00	160.983,83	0,78%
	Total	302.771.188,27	342.288.561,30	39.517.373,03	11,55%

Analizando por capítulos la variación del presupuesto municipal consolidado entre 2020 y 2021, que se expresa en los gráficos 3, 4, 5 y 6, es posible concluir lo siguiente:

En lo referente al estado de ingresos:



- El incremento del 1,34% (+1.730.265,00 €) en los ingresos por imposición directa proviene lógicamente del Ayuntamiento matriz (que gestiona y recauda estos impuestos) y se deriva de un saldo positivo de variaciones en conceptos como IRPF, IBI, IBI especial, IAUVTU, mientras que IBI rústico e IVTM las disminuyen.
- Los ingresos por imposición indirecta presentan un incremento del 3,75% en 2021 (+429.590 euros) que viene provocada por el impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, cuyos ingresos aumentan considerablemente.
- Los ingresos por tasas y otros presentan una disminución (- 1,23%, - 318.112,89€) en 2021. De acuerdo con lo descrito en el Informe Económico Financiero de la Oficina de Planificación Económica y Presupuestaria del Ayuntamiento de Córdoba, esta variación puede resultar de la disminución en los ingresos de algunas tasas como pueden ser las entradas a Museos y Zoológicos debido a la pandemia, así como las sanciones por parte de la policía.
- Los ingresos por transferencias corrientes presentan un incremento del 8,32% (+9,89 M€), y se concentra en el Ayuntamiento matriz.
- La reducción del -4 % en los ingresos patrimoniales (-129.087€), viene derivada de las concesiones administrativas, que se reducen en 135.000€.
- Los ingresos por enajenación de inversiones se mantienen en 0€, por lo que no sufren ninguna modificación respecto al 2020.
- Los ingresos previstos por transferencias de capital en 2021 experimentan una sustancial reducción, del 1419,16% (-4,087 M€) respecto del año anterior. Esta reducción se produce porque no se ha tenido en cuenta los fondos EDUSI ni las subvenciones de capital a administraciones públicas.
- La variación del 0% en la previsión de ingresos de activos financieros no tiene ningún impacto por tratarse de un importe nulo (0 €).
- La variación del +60,38% (+32 M€) en los ingresos por pasivos financieros se corresponde con la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento por parte del Ayuntamiento Matriz.

Página 17 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

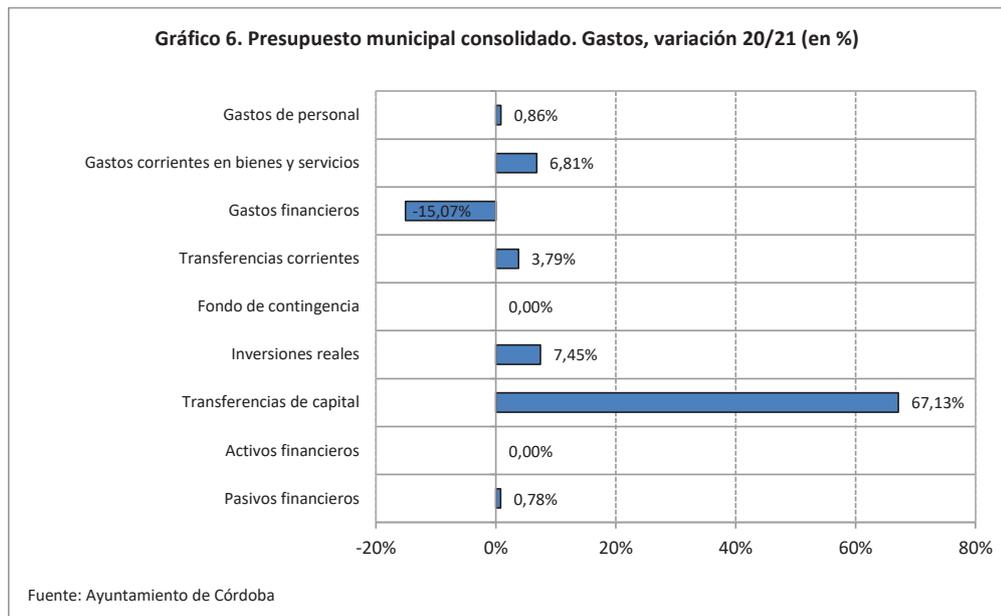
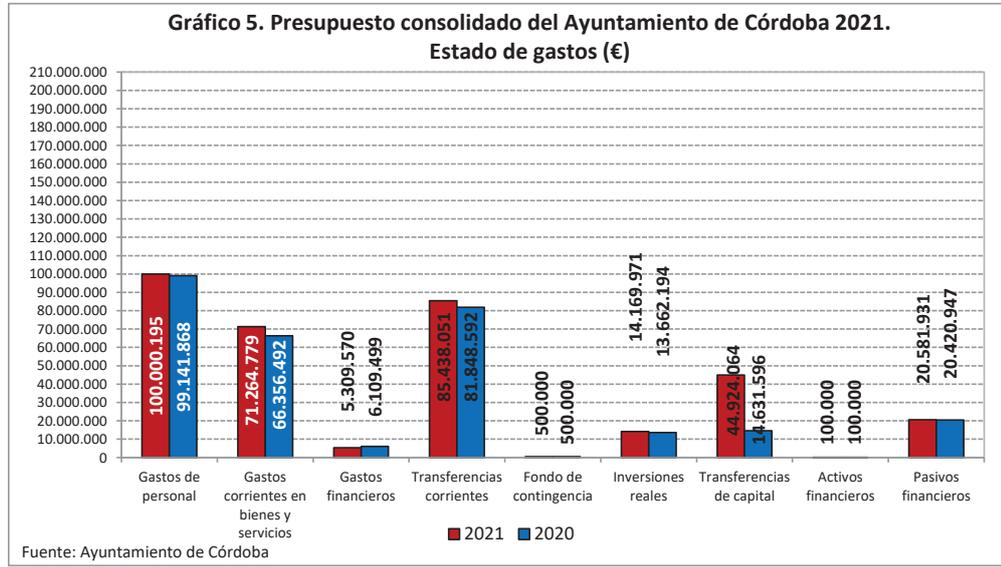
Tlfn. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



En lo referente al estado de gastos:



- Los gastos de personal presentan una variación del 0,86% respecto a los del ejercicio anterior (+0,8 M€). Representa una gran parte de los gastos corrientes 38%, estos podrían reducirse de tener una adecuada planificación del personal, lo que permitiría además de la creación de nuevos puestos de funcionario en 2021.
- Los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan un sensible aumento del 6,81%. Toda vez que el incremento correspondiente al Ayuntamiento matriz es de 4,8 millones de euros, se entiende que la gran parte del aumento de gasto corriente corresponde a las entidades dependientes.
- Los gastos financieros se reducen un 15% (-799.928,65€).
- Las transferencias corrientes aumentan un 3,79% (+3,23 M €), incremento que se asocia directamente con las aportaciones a entidades dependientes.
- El incremento del 7,45% en el capítulo de inversiones reales (+1.055.226,53 €), por lo que, en valores absolutos, apenas tiene incidencia en la variabilidad respecto a los gastos.
- Las transferencias de capital experimentan la mayor variación relativa entre los gastos consolidados (67%), que supone un incremento de 30 M€. Este incremento se produce para financiar las inversiones que tiene previsto llevar a cabo algunos organismos autónomos y sociedades municipales.(Tabla 17)

Gasto total consolidado por habitante

El gasto total consolidado por habitante es un indicador de transparencia de los ayuntamientos (ITA) que se utiliza habitualmente para comparar de forma homogénea estados presupuestarios.

Página 19 de 84

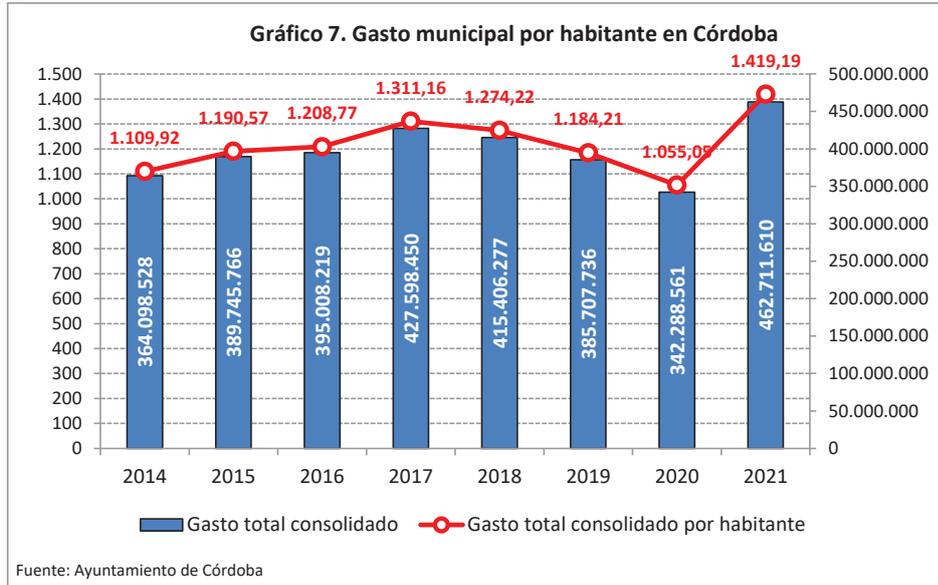
Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es





En el caso del presupuesto municipal consolidado del Ayuntamiento de Córdoba, se observa que desde 2014 se produce un constante incremento de gasto total y unitario hasta que llega a su máximo en 2017, a partir de entonces ha tenido una tendencia a la baja de forma progresiva hasta 2020, en donde el gasto llega a 1.055,05 € por habitante.

En 2021 se ve una que existe una variación en esa progresión y el gasto por habitante sube hasta 1.419,19€.

4 PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

A continuación, se presenta el estado de ingresos y gastos del Ayuntamiento matriz, con tablas y gráficos resumen de capítulos, así como desglose de las partidas que lo componen.

4.1 Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento

En lo relativo a ingresos del Ayuntamiento, el Informe Económico Financiero del presupuesto 2021 remite al informe del Órgano de Gestión Tributaria, según el cual la información utilizada para realizar la proyección de los ingresos municipales ha sido la siguiente:

- Liquidación de ingresos correspondiente a 2019.
- Previsiones Iniciales del Presupuesto 2020.
- Comparativa de Balances de Recaudación hasta octubre de 2019 y 2020.
- Estimación de liquidación de 2020.
- Valoración inicial de las modificaciones previstas en las Ordenanzas Fiscales 2021.
- Autoliquidaciones hasta 5 de agosto.
- Comunicación de entregas a cuenta en la participación de los Tributos de Estado.

Las previsiones de Ingresos municipales para 2021 ascienden a 342.288.561,30 euros, lo que supone un incremento del 12% con respecto al registro de 2020 (+39,5 millones de euros).

**FIRMANTE**

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Tabla 2. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Estado de ingresos

CAP.	Ingresos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
1	Impuestos directos	127.137.370,00	42,0%	128.867.635,00	37,6%	1.730.265,00	1,34%
2	Impuestos indirectos	11.023.920,00	3,6%	11.453.510,00	3,3%	429.590,00	3,75%
3	Tasas y otros ingresos	26.273.424,41	8,7%	25.955.311,52	7,6%	-318.112,89	-1,23%
4	Transferencias corrientes	108.995.028,22	36,0%	118.887.158,25	34,7%	9.892.130,03	8,32%
5	Ingresos patrimoniales	3.354.117,00	1,1%	3.225.030,00	0,9%	-129.087,00	-4,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	4.375.428,25	1,4%	288.016,14	0,1%	-4.087.412,11	-1419,16%
8	Activos financieros	611.900,39	0,2%	611.900,39	0,2%	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	21.000.000,00	6,9%	53.000.000,00	15,5%	32.000.000,00	60,38%
	Total	302.771.188,27	100%	342.288.561,30	100%	39.517.373,03	11,55%

Gráfico 8. Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba 20/21. Estado de ingresos (€)

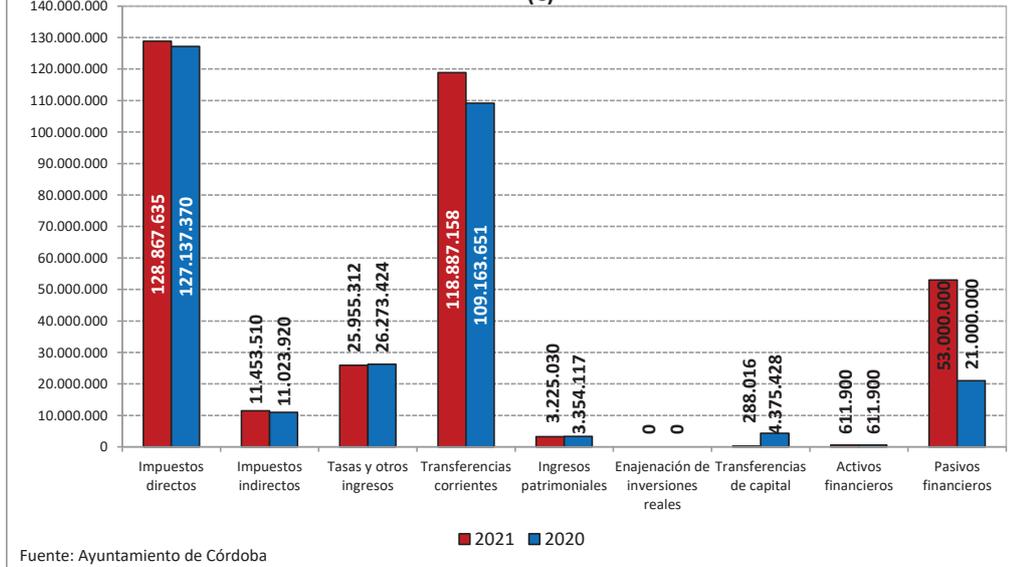
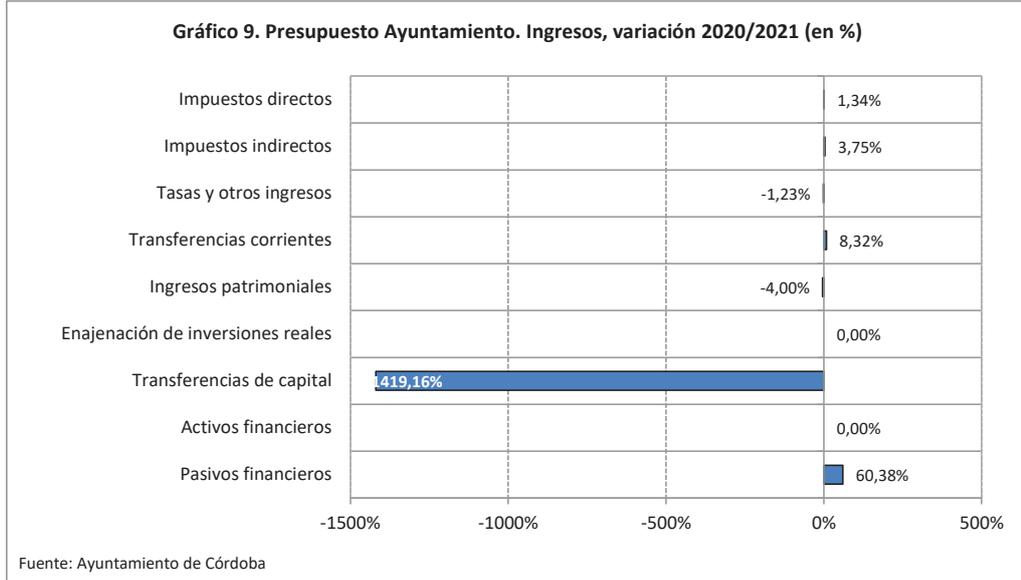


Gráfico 9. Presupuesto Ayuntamiento. Ingresos, variación 2020/2021 (en %)



El desglose por capítulos, expresado en los gráficos 8 y 9, arroja la siguiente información:

- Los ingresos corrientes representan la mayor parte de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba. El 84,1% en 2021, peso relativo que se reduce respecto al año anterior (91,4%). Esta reducción del peso relativo de ingresos corriente se produce por el incremento en los pasivos financieros, que pasan de representar el 6,9% en 2020 al 15,5% en 2021.
- Los impuestos directos representan la proporción más importante de ingresos municipales, con el 37,6% del total, peso relativo que se ha reducido considerablemente desde el ejercicio 2020 pese a que en términos absolutos las previsiones de ingresos hayan incrementado.
- Los impuestos indirectos mantienen prácticamente inalterado su peso relativo en el total de ingresos (3,3%) reduciendo sus previsiones en 429.590 euros.
- Las previsiones de ingresos por tasas y otros se reducen en 2021 en 318.112 €, lo que provoca que la importancia relativa de este capítulo pase del 8,7% de 2020 al 7,6% en 2021.

Página 23 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

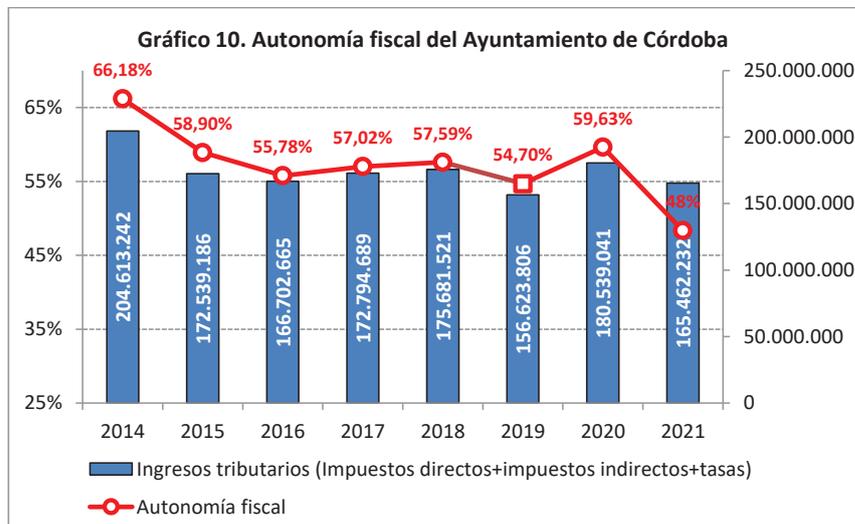
secretario_csc@yahoo.es



- Los ingresos previstos por transferencias corrientes tienen en 2021 un aumento en términos absolutos considerable (+9,89 M€), aunque este capítulo tiene un gran peso en el crédito, por lo que su variación absoluta no es muy considerable.
- Los ingresos patrimoniales experimentan una reducción del 4% en 2021. Sin embargo, estos ingresos tienen muy poca importancia relativa en el conjunto de los ingresos municipales (0,9%).
- Los ingresos por transferencias de capital son los que experimentan una variación relativa muy alta al reducirse en 1419% respecto a 2020 (-4,087 M€). Esta reducción se produce porque en 2020 se incluyeron previsiones de ingresos provenientes del FEDER para financiar las actuaciones a desarrollar en el marco de la EDUSI de Córdoba, previsiones que se han excluido en el presente ejercicio como ya hemos comentado antes.

Grado de autonomía fiscal

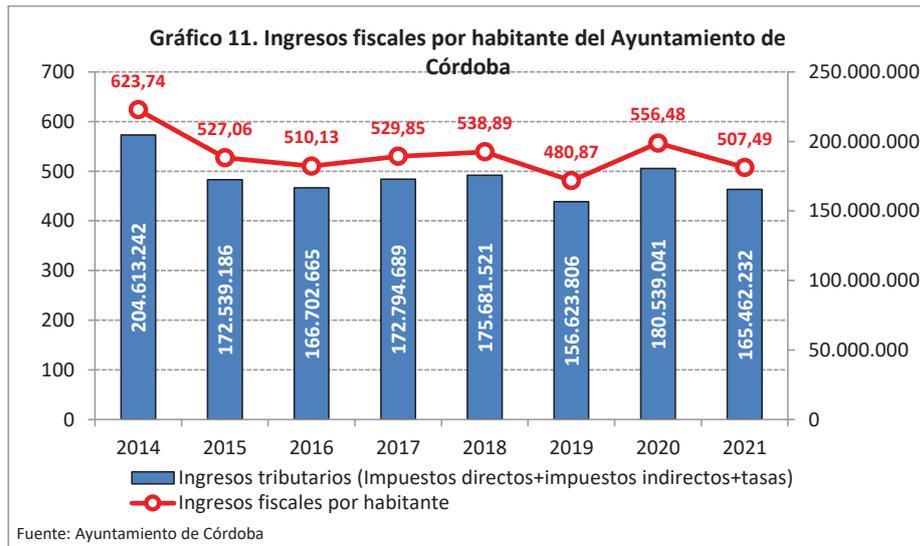
Un dato revelador es el grado de autonomía fiscal incluido en los indicadores de transparencia de ayuntamientos (ITA), que expresa el peso relativo de los ingresos tributarios (la suma total de previsiones de ingresos por impuesto directos, impuestos indirectos y tasas) en los ingresos totales municipales.



Como se observa en el gráfico 10, el nivel de autonomía fiscal del Ayuntamiento de Córdoba desciende notablemente en 2021.

En todo caso, con un nivel inferior de ingresos tributarios al de 2020, en 2021 el grado de autonomía fiscal experimenta un descenso. Aunque los ingresos tributarios hayan bajado, esta bajada no es tan relevante como la subida de los ingresos totales, lo que hace que la cuota de autonomía fiscal se reduzca al perder peso los ingresos por tributo respecto a los totales.

En el gráfico 11 se muestra otro indicador ITA de utilidad para analizar el presupuesto municipal de Córdoba, como es el de ingresos fiscales (es decir, la recaudación de impuestos directos, impuestos indirectos y tasas) por habitante. En 2021 los ingresos fiscales por habitante experimentaron un leve descenso respecto al ejercicio anterior. Hecho que, junto al incremento de la población (unos 1.500 habitantes en el último año) provoca que los ingresos fiscales tengan menos peso al repartirse entre más población.



4.1.1 Impuestos directos

El análisis comparativo expresado en la tabla 3 y los gráficos 12 y 13 muestra un leve incremento en los ingresos por imposición directa previstos en 2021, del 1,36% (1.730.265,00 euros) con respecto a 2020. Aunque en valores absolutos, este incremento no es de gran relevancia.

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Cesión I.R.P.F	5.905.460,00	6.259.940,00	354.480,00	5,66%
I. sobre Bienes Inmuebles Rústicos	2.645.850,00	2.597.800,00	-48.050,00	-1,85%
I. sobre Bienes Inmuebles Urbanos	72.667.870,00	73.942.680,00	1.274.810,00	1,72%
I. sobre Bienes Inmuebles caract. especiales	601.350,00	610.450,00	9.100,00	1,49%
I. Vehículos Tracción Mecánica	16.721.110,00	16.656.765,00	-64.345,00	-0,39%
I. Aumento Valor Terrenos Urbanos	17.250.000,00	17.500.000,00	250.000,00	1,43%
I. Actividades Económicas	11.345.730,00	11.300.000,00	-45.730,00	-0,40%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	127.137.370,00	128.867.635,00	1.730.265,00	1,34%

En cuanto a los criterios utilizados para la estimación de los ingresos por imposición directa, el INFORME OPEP SOBRE ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021 establece que

“Se aplicará el criterio de caja, (ingresos recaudados durante el ejercicio, de ejercicio corriente y cerrado de cada capítulo). Se ha tenido en cuenta el porcentaje medio de Recaudación por cada uno de los capítulos puesto de manifiesto en los tres últimos ejercicios liquidados (2017-2019).”

“Sólo se han tomado en consideración los derechos recaudados en los últimos ejercicios en el Ayuntamiento de Córdoba y no en sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta y SADECO.”

Aunque también hace referencia a que se considera que no desvirtúa los porcentajes aplicados, debido a que la proyección de ingresos de estos últimos viene disminuyendo los últimos años.

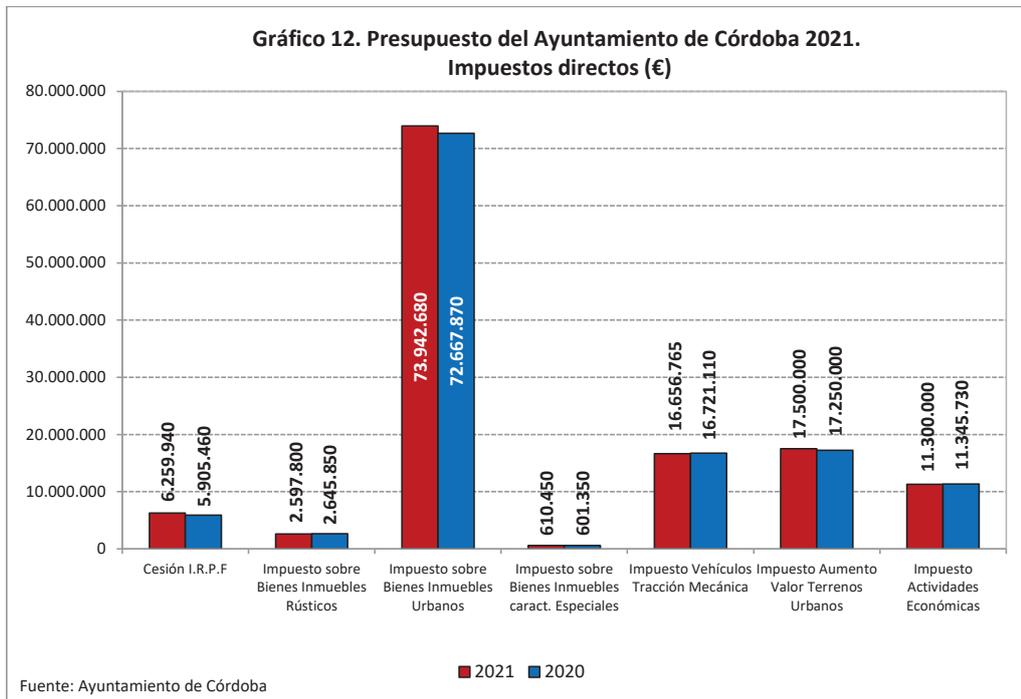
Página 26 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



De la información expresada en la tabla 3 es posible extraer las siguientes conclusiones:

- La estimación de recaudación por **cesión del IRPF** viene determinada en este ejercicio por la aprobación del Real Decreto-ley 13/2019. Se incorpora también la devolución de las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2008 y 2009; al igual que se hizo el año pasado. A pesar de ello, supone que este concepto haya experimentado en 2021 un aumento del 5,66% (+354.480,00 €).
- Para el **Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos**, cuyas previsiones de 2021 reducen la recaudación un 1,85% respecto a 2020. Se han descontado los efectos en la reducción del tipo impositivo de las OOFF de los dos ejercicios.
- Las previsiones de ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana aumentan en 2021 un 1,72% (1,2 M€) respecto a 2020.

Página 27 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

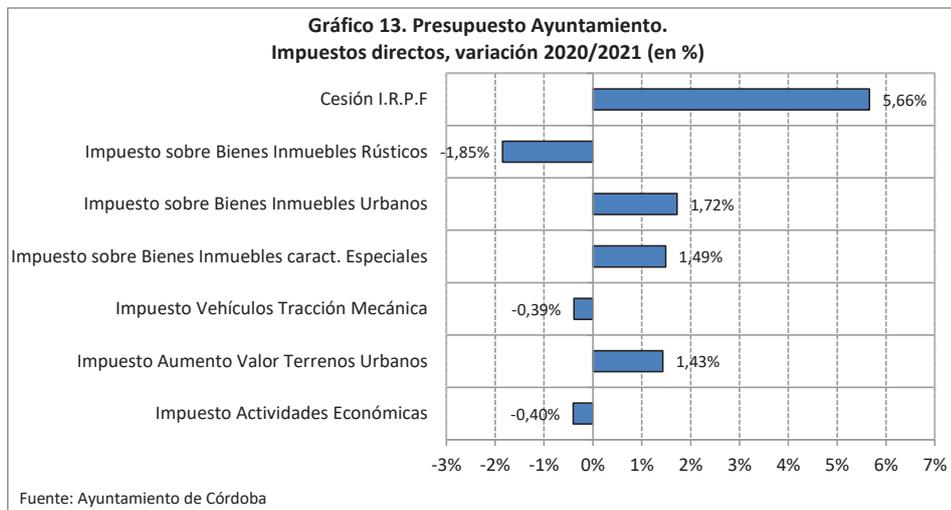
Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



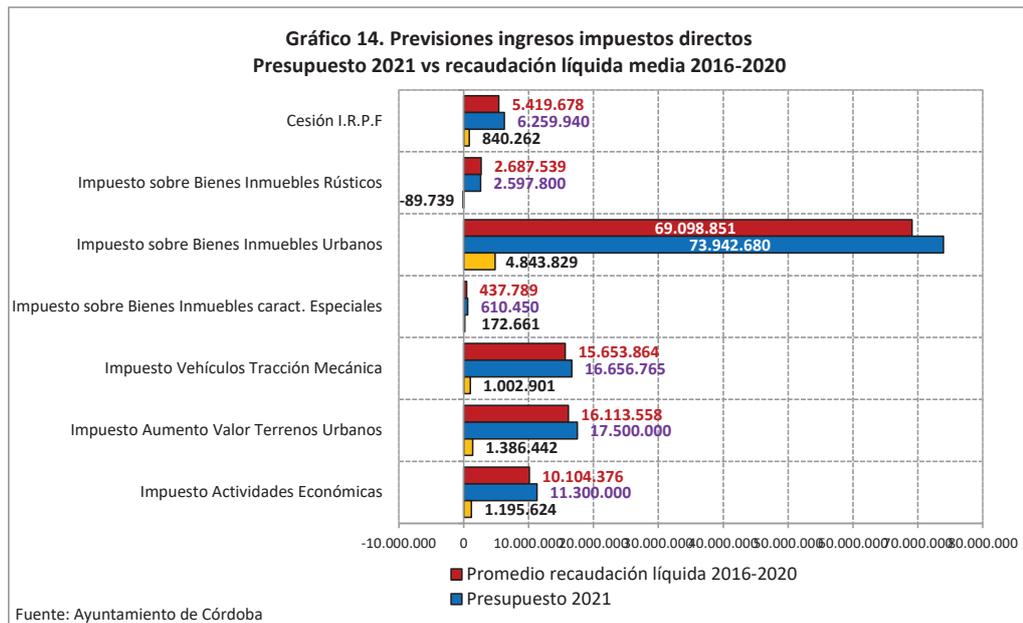
- El **Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales** tiene una leve subida de 9.100 euros (+1,49%). Se incluye como previsión, única y exclusivamente, la cuantía aprobada para este año. Las posibles modificaciones que puedan afectar al importe total son muy limitadas.
- La previsión de recaudación del **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica** experimenta un decremento del 0,39% en 2020 (-64.435 euros), reducción condicionada, por los nuevos supuestos de bonificación incluidos en el Proyecto de Ordenanzas Fiscales de 2020 y 2021.
- Por lo que se refiere al **Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, se prevé un incremento del 1,43% (250.000 €). El informe Económico determina que se han valorado los ingresos como consecuencia de la revisión inspectora de las declaraciones de 2017-2019, que se recogen en el plan de inspección de 2021.
- Las previsiones iniciales de recaudación del **Impuesto sobre Actividades Económicas** se reducen un 0,40% respecto a 2020 (-45.730 €). El Informe Económico Financiero aclara que las acciones inspectoras tienen pendientes de carga un importe de 500.000 euros.



En la tabla 4 y el gráfico 14 se comparan los importes consignados en el presupuesto de ingresos 2021 con el promedio de recaudación corriente de los presupuestos 2016 a 2019.

Esta comparación se realiza con el objeto de evaluar la adecuación de las previsiones presupuestarias a los registros de ejecución al final del ejercicio, si bien es necesario advertir que esta comparación se realiza con la debida cautela, ya que se desconocen las circunstancias de los anteriores ejercicios.

Tabla 4. Previsiones ingresos presupuesto 2021 vs recaudación líquida media 2016-2020				
Concepto	Presupuesto 2021	Promedio recaudación líquida 2016-2020	Diferencia Rec. Líq. 2016-2020/Presup. 2021	
			€	%
Cesión I.R.P.F	6.259.940,00	5.419.677,77	840.262,23	13,42%
I. sobre Bienes Inmuebles Rústicos	2.597.800,00	2.687.538,75	-89.738,75	-3,45%
I. sobre Bienes Inmuebles Urbanos	73.942.680,00	69.098.851,00	4.843.829,00	6,55%
I. sobre Bienes Inmuebles. B.I. de caract. Especiales	610.450,00	437.788,84	172.661,16	28,28%
I. Vehículos Tracción Mecánica	16.656.765,00	15.653.864,48	1.002.900,52	6,02%
I. Aumento Valor Terrenos Urbanos	17.500.000,00	16.113.557,84	1.386.442,16	7,92%
I. Actividades Económicas	11.300.000,00	10.104.375,68	1.195.624,32	10,58%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	128.867.635,00	119.515.654,35	9.351.980,65	7,26%





Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

Es posible afirmar que las previsiones de ingresos por impuestos directos consignadas en 2021 exceden en 9,3 millones de euros la recaudación líquida media del periodo 2016-2020, registrándose aumentos prácticamente en todos los conceptos impositivos (con excepción del IBI Rústico).

En concreto, la desviación en el IBI urbano, superior a los 4 millones de euros es la principal responsable de la desviación mencionada, como se observa en el gráfico 14.

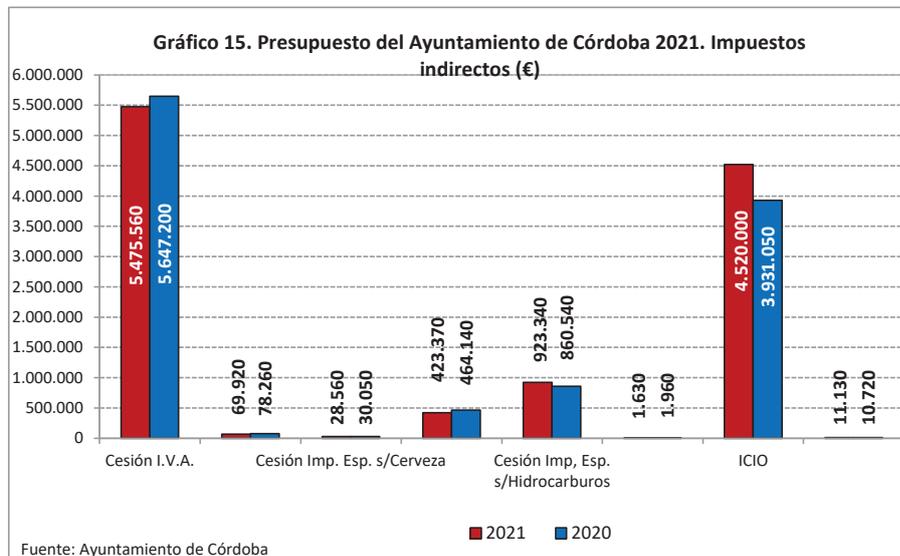


4.1.2 Impuestos indirectos

La previsión presupuestaria para 2021 determina unos ingresos por imposición indirecta muy parecidos a los del ejercicio anterior, con un aumento del 3,75% (429.590 €).

Los cambios más significativos por conceptos son los siguientes:

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Cesión I.V.A.	5.647.200,00	5.475.560,00	-171.640,00	-3,13%
Cesión Imp. Especial s/Alcohol	78.260,00	69.920,00	-8.340,00	-11,93%
Cesión Imp. Especial s/Cerveza	30.050,00	28.560,00	-1.490,00	-5,22%
Cesión Imp. Especial s/Tabaco	464.140,00	423.370,00	-40.770,00	-9,63%
Cesión Impuesto Especial s/Hidrocarburos	860.540,00	923.340,00	62.800,00	6,80%
Cesión Imp. Especial Productos Intermedios	1.960,00	1.630,00	-330,00	-20,25%
Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	3.931.050,00	4.520.000,00	588.950,00	13,03%
Impuesto Gastos Suntuarios	10.720,00	11.130,00	410,00	3,68%
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	11.023.920,00	11.453.510,00	429.590,00	3,75%



- Descienden un 3,13% (-171.640 euros) las previsiones de ingresos por la **cesión de IVA**.
- El Proyecto de Presupuesto de 2021 prevé un aumento en la recaudación del **Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras (ICIO)** del 13,03% (588.950 €).

En todo caso, el Informe Económico Financiero afirma que *“las previsiones iniciales toman como referencia la estimación de liquidación 2019, ajustada a la baja por el incremento producido en 2020, que fue más notorio”*.

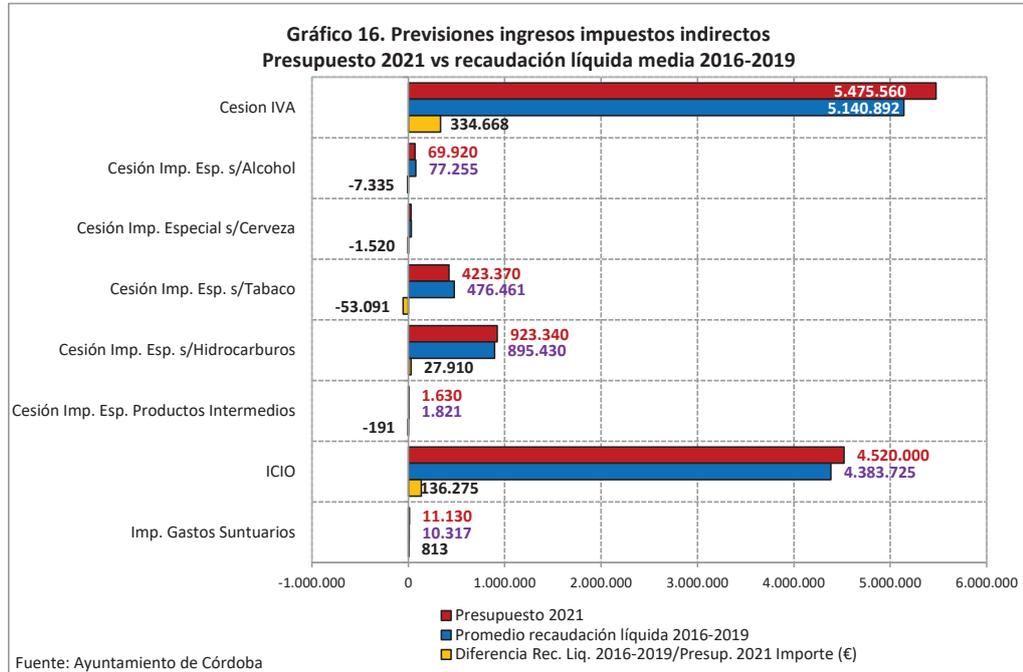
También se han valorado las modificaciones previstas en el proyecto de Ordenanzas Fiscales para 2020 y 2021, así como el volumen de proyectos previstos por la Gerencia de Urbanismo.

Comparativa con el promedio de recaudación líquida del periodo 2016-2020

En la tabla 6 se comparan los importes consignados en el presupuesto de ingresos 2021 con el promedio de recaudación líquida del periodo 2016-2020.

Tabla 6. Previsiones ingresos impuestos indirectos presupuesto 2020 vs recaudación líquida media 2016-2020				
Concepto	Presupuesto 2021	Promedio recaudación líquida 2016-2019	Diferencia Rec. Liq. 2016-2019/Presup. 2021	
			Importe (€)	%
Cesión IVA	5.475.560,00	5.140.892,09	334.667,91	6,11%
Cesión Imp. Esp. s/Alcohol	69.920,00	77.254,70	-7.334,70	-10,49%
Cesión Imp. Especial s/Cerveza	28.560,00	30.080,50	-1.520,50	-5,32%
Cesión Imp. Esp. s/Tabaco	423.370,00	476.460,96	-53.090,96	-12,54%
Cesión Imp. Esp. s/Hidrocarburos	923.340,00	895.430,25	27.909,75	3,02%
Cesión Imp. Esp. Productos Intermedios	1.630,00	1.821,21	-191,21	-11,73%
ICIO	4.520.000,00	4.383.724,81	136.275,19	3,01%
Imp. Gastos Suntuarios	11.130,00	10.317,20	812,80	7,30%
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	11.453.510,00	11.015.981,70	437.528,30	3,82%

Se observa lo anteriores datos más claramente en el gráfico 16:



A la vista de estos datos, es posible afirmar que las previsiones presupuestarias de ingresos por impuestos indirectos consignadas en 2021 se ajustan al promedio de recaudación del periodo 2016-2020, al incrementarse en términos globales un 3,82% (437.528,30 €).

Aclarar que este aumento se produce por dos variaciones de consideración, los ingresos por Cesión de IVA aumentan en 334.667 €) y los ingresos por ICIO en 136.275,19 €).

4.1.3 Tasas y otros ingresos

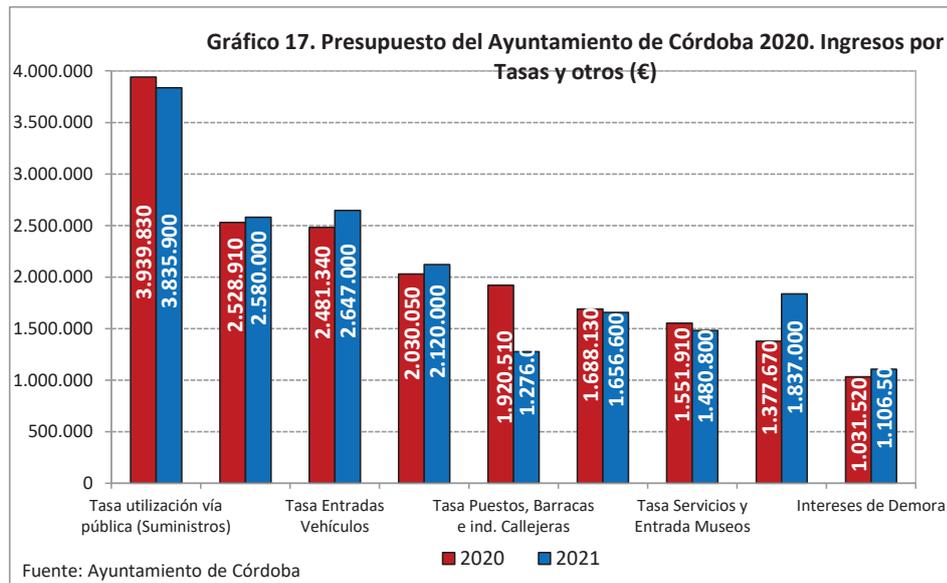
El Capítulo III del estado de ingresos del Ayuntamiento experimentó en 2020 una fuerte reducción con respecto a la cifra de ingresos del ejercicio anterior.

Estas variaciones resultaron en gran parte por la importante reducción en las previsiones de ingresos por multas por infracción de la ordenanza de tráfico y a la reducción de numerosas actividades, debido a la situación de pandemia que nos encontramos durante el 2020.

De acuerdo con lo indicado en el informe Económico Financiero *“Para determinar las previsiones se ha tomado como base la liquidación definitiva del año anterior y las previsiones de derechos reconocidos netos de este año”*

Debido al amplio número de conceptos que integran este capítulo, hemos decidido analizar aquellos que suponen un mayor cambio respecto al año anterior.

En el gráfico 17 se expresan las tasas y otros ingresos cuyos importes presupuestados en 2020 han sido superiores a 1 millón de euros.



Estos conceptos de ingresos representan conjuntamente el 62% del total de los ingresos del capítulo 3.

Como se puede observar, las Tasa por Utilización de la vía pública por empresas de suministros, la tasa de licencias urbanísticas y la tasa de entrada de vehículos (vados) son los principales conceptos de ingresos de este capítulo.

En la tabla 7 se consignan todas las tasas, precios públicos y otros ingresos que incluyen previsiones económicas en el presupuesto 2021.

Al objeto de identificar las partidas críticas por su cuantía o variación, se somborean los colores según la intensidad de la variación.

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Tasa utilización vía pública (Suministros)	3.939.830,00	3.835.900,00	-103.930,00	-2,64%
Tasa Licencias Urbanísticas	2.528.910,00	2.580.000,00	51.090,00	2,02%
Tasa Entradas Vehículos	2.481.340,00	2.647.000,00	165.660,00	6,68%
Multas por Infracción Tráfico	2.030.050,00	2.120.000,00	89.950,00	4,43%
Tasa Puestos, Barracas e ind. Callejeras	1.920.510,00	1.276.000,00	-644.510,00	-33,56%
Recargo de Apremio	1.688.130,00	1.656.600,00	-31.530,00	-1,87%
Tasa Servicios y Entrada Museos	1.551.910,00	1.480.800,00	-71.110,00	-4,58%
Tasa Estacionamiento de Vehículos	1.377.670,00	1.837.000,00	459.330,00	0,00%
Intereses de Demora	1.031.520,00	1.106.500,00	74.980,00	7,27%
Tasa Ocupación Mesas y sillas	910.550,00	880.000,00	-30.550,00	-3,36%
Tasa Licencia Apertura Establecimientos	776.280,00	825.000,00	48.720,00	6,28%
Contribuciones Especiales Ampliación SEIS	646.850,00	1.095.000,00	448.150,00	69,28%
Compensación de Telefónica España S.A.	607.010,00	596.500,00	-10.510,00	-1,73%
Tasa Servicios Policía Local	580.610,00	236.150,00	-344.460,00	-59,33%
Tasa Servicios Funerarios	578.291,89	505.000,00	-73.291,89	-12,67%
Sanciones por Infracción Urbanística	338.842,52	338.850,00	7,48	0,00%
Tasa Servicios Mercados Municipales	321.920,00	316.000,00	-5.920,00	-1,84%
Tasa Atención Domiciliaria Dependiente	320.000,00	219.800,00	-100.200,00	-31,31%
Tasa Ocupación Mercancías, Escombros	307.690,00	274.670,00	-33.020,00	-10,73%
Tasa Entrada Zoológico	295.720,00	200.920,00	-94.800,00	-32,06%

Página 35 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



Sanciones Tributarias	288.810,00	201.200,00	-87.610,00	-30,33%
Multas por Infracción Ordenanzas	239.100,00	198.000,00	-41.100,00	-17,19%
Reintegros Presupuestos Cerrados	235.080,00	270.500,00	35.420,00	15,07%
Tasa Ocupación Subsuelo, Suelo y Vuelo	231.620,00	161.090,00	-70.530,00	-30,45%
Recursos Eventuales	231.050,00	52.000,00	-179.050,00	-77,49%
Tasa utilización vía pública (Telefonía)	169.830,00	235.000,00	65.170,00	38,37%
Recargo por Declaraciones Extemporáneas	161.770,00	148.900,00	-12.870,00	-7,96%
Tasa Instalación Quioscos	139.980,00	121.400,00	-18.580,00	-13,27%
Tasa Vivienda Protegida	73.170,00	63.800,00	-9.370,00	-12,81%
Ventas de Entradas	56.230,00	52.100,00	-4.130,00	100,00%
Tasa Apertura Calicatas y Zanjas	53.280,00	60.500,00	7.220,00	13,55%
Tasa Montajes	30.010,00	1.650,00	-28.360,00	-94,50%
Tasa Servicio Extinción Incendios	23.520,00	28.500,00	4.980,00	21,17%
Tasa Servicio de Recaudación	19.260,00	12.550,00	-6.710,00	-34,84%
Costas Judiciales	18.010,00	29.900,00	11.890,00	66,02%
Tasa Licencia Autotaxis	15.490,00	15.500,00	10,00	0,06%
Prestación otros serv.y Dchos. Examen	14.260,00	28.400,00	14.140,00	99,16%
Servicio Asistencia social domiciliaria		40.600,00	40.600,00	0,00%
Tasa Matrimonios Civiles	13.120,00	15.260,00	2.140,00	16,31%
Tasa Expedición Documentos	11.890,00	12.000,00	110,00	0,93%
Tasa por Actuaciones Urbanísticas	9.280,00	10.000,00	720,00	7,76%
Precio Público Salas de Ensayo CJ	1.850,00	2.000,00	150,00	8,11%
Indemnizaciones seguros señales de trafico	1.460,00	1.190,00	-270,00	-18,49%
Multas Salud Pública	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00%
Ventas Efectos y Publicaciones	520,00	3.000,00	2.480,00	476,92%
Otros		161.381,52	161.381,52	0,00%
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	26.273.424,41	25.793.930,00	-479.494,41	-1,83%

A partir de esta información, es posible concluir lo siguiente en relación con los 9 conceptos de ingreso más importantes de este capítulo por volumen de recaudación prevista en el presupuesto 2020:

- **Tasa por Utilización del subsuelo de la vía pública por empresas de suministros** (3.835.900 euros). El presupuesto 2021 tiene un importe muy similar al de 2020 (la variación supone el -2,64%).

- **Tasa de entrada de vehículos.** Para 2021 se estiman ingresos por este concepto por valor de 2,647 millones de euros, que supone un incremento de 165.660 euros respecto a 2020 (lo que en valor relativo es una variación de 6,68%).
- **Tasa por Licencias Urbanísticas.** El presupuesto 2021 consigna un importe muy similar al de 2020 (2.580.000 €) (incremento del 2,02%).

El Informe Económico Financiero especifica que en las previsiones de ingresos de este concepto se recogen las diferencias establecidas en el anteproyecto de modificación de Ordenanzas Fiscales para 2020 y 2021.

- **Multas por infracciones de tráfico.** Es uno de los conceptos de ingresos del capítulo 3 que experimenta un mayor aumento en términos absolutos (89.950,00 €; +4,43%).

Con este incremento las previsiones se aproximan considerablemente a los registros de recaudación, entendemos que esta subida se produce por los niveles tan bajos de ingresos que se produjeron durante la pandemia el año anterior.

- **Tasas por puestos, barracas e industrias callejeras.** Este concepto experimenta una variación significativa en 2021. Se produce una bajada del 33,56% respecto al año anterior.
- **Recargo de apremio.** Las previsiones de ingresos por este concepto apenas sufran variación (31.530 €) y ni el informe Económico Financiero ni el de OPEP identifican el origen de esta variación.
- **Tasa servicios y entradas en museos.** El presupuesto de 2021 prevé una bajada del 4,58% (-71.110 euros) con respecto a 2020, hasta los 1,48M€.

El informe Económico Financiero identifica como responsable, el estado en el que nos encontramos en el primer semestre de este año, en el que se han suspendido las fiestas de la ciudad.

Página 37 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

- **Estacionamiento de vehículos.** En 2021 apenas existe variación con respecto al 2020 (0%) aunque en términos absolutos, se produzca un incremento de 0,4 M.

El Informe Económico Financiero especifica que en la actualidad está en tramitación el nuevo expediente de contratación relativo al Servicio de Control, delimitación y ordenación del estacionamiento de vehículos en la vía pública.

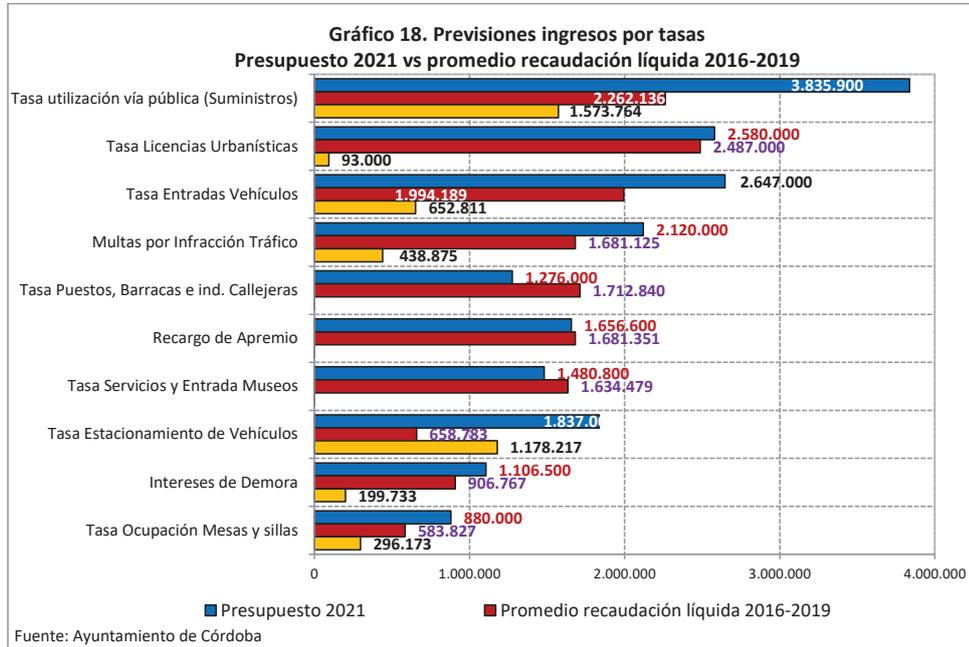
- **Intereses de demora.** Los ingresos previstos en 2021 son un 7,27% superiores a los de 2020 (+74.980 euros) y el informe Económico Financiero no identifica el origen de esta variación.

Al margen de los conceptos más importantes, cabe destacar las siguientes variaciones:

- **Contribuciones especiales ampliación SEIS.** Experimenta uno de los mayores incrementos en 2021 (+69,28%, +448.150 €).
- **Tasa servicio de policía local.** Representa uno de las mayores reducciones de ingresos respecto a 2020 (-59,33%, -344.460 €).

En la tabla 8 y el gráfico 18 se comparan los importes consignados en el presupuesto de ingresos con el promedio de recaudación líquida del periodo 2016-2019 (presupuestos más recientes sobre los que se ha formulado la liquidación:

Tabla 8. Previsiones ingresos por tasas presupuesto 2021 vs promedio recaudación líquida 2016-2019				
Concepto	Presupuesto 2021	Promedio recaudación líquida 2016-2019	Diferencia Req. Liq. 2016-2019/ Presupuesto 2021	%
Tasa utilización vía pública (Suministros)	3.835.900,00	2.262.135,91	1.573.764,09	41,03%
Tasa Licencias Urbanísticas	2.580.000,00	2.487.000,43	92.999,57	-3,60%
Tasa Entradas Vehículos	2.647.000,00	1.994.189,11	652.810,89	24,66%
Multas por Infracción Tráfico	2.120.000,00	1.681.124,96	438.875,04	20,70%
Tasa Puestos, Barracas e ind. Callejeras	1.276.000,00	1.712.839,99	-436.839,99	-34,24%
Recargo de Apremio	1.656.600,00	1.681.351,01	-24.751,01	-1,49%
Tasa Servicios y Entrada Museos	1.480.800,00	1.634.479,21	-153.679,21	-10,38%
Tasa Estacionamiento de Vehículos	1.837.000,00	658.783,19	1.178.216,81	64,14%
Intereses de Demora	1.106.500,00	906.767,23	199.732,77	18,05%
Tasa Ocupación Mesas y sillas	880.000,00	583.826,66	296.173,35	33,66%
TOTAL	19.419.800,00	15.602.497,69	3.817.302,31	19,66%



Las previsiones de ingresos consignadas en el presupuesto 2021 por los 10 conceptos con mayor recaudación son, en términos globales, un 19,66% superior a la media de sus respectivas recaudaciones líquidas en el periodo 2016-2019 (+2 M€).

Los conceptos que mayor divergencia presentan respecto a la recaudación son la Tasa de utilización de la vía pública y la Tasa de entrada de vehículos de vehículos.

La mayor bajada es la Tasa de Puestos y Barracas.



4.1.4 Transferencias corrientes

El capítulo 4 de transferencias corrientes consigna para 2021 un importe total de 118,887 M€, lo que supone un aumento del 8,24% con respecto al ejercicio anterior (+9 M€) y que viene explicada casi en su totalidad por las diferencias registradas en los ingresos previstos del Fondo Complementario de Financiación y la Transferencia de Dependencia (Servicio Ayuda a Domicilio).

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Transferencias corrientes de organismos autónomos	35.531,68	25.761,74	-9.769,94	-37,92%
Subvención Déficit Transporte Público	1.380.200,49	3.380.200,49	2.000.000,00	59,17%
Fondo Complementario de Financiación	74.351.126,55	79.594.555,00	5.243.428,45	6,59%
Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma	14.268.483,12	14.768.483,12	500.000,00	3,39%
Subvención C.A. Servicios ETF y Dependencia	704.133,30	754.133,30	50.000,00	6,63%
Subvención C.A. Servicios Sociales	1.695.224,60	1.695.224,60	0,00	0,00%
Transferencia Dependencia (Servicio Ayuda a Domicilio)	16.400.000,00	18.594.000,00	2.194.000,00	11,80%
Transferencias corrientes EDUSI	254.151,00	74.800,00	-179.351,00	-239,77%
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.088.850,74	118.887.158,25	9.798.307,51	8,24%

- **Fondo Complementario de Financiación.** El presupuesto 2021 prevé un incremento de 5,2 millones de euros (+6,59%) respecto a 2020. Se ha estimado atendiendo a la devolución pendiente de la Liquidación definitiva de 2019 y la evolución de 2020.
- Transferencia de la Comunidad Autónoma para el **Servicio de Ayuda a Domicilio.** El incremento previsto en el presupuesto 2021 (+11,8%, +2,1 M€) es similar al del ejercicio anterior y según el Informe Económico Financiera se justifica en la información aportada por el Servicio gestor y de conformidad con las altas de nuevos usuarios aprobadas por la administración autonómica.
- Las previsiones de ingresos por la **subvención estatal al déficit del transporte público** ha experimenta cambios respecto a 2020, financia parcialmente las transferencias del Ayuntamiento a AUCORSA y se sustenta en los registros de derechos reconocidos del ejercicio 2020.
- Las previsiones de ingresos por la **participación en ingresos de la Comunidad Autónoma** (+3,39%, +500.000 €) se estima en base a los registros de derechos reconocidos del ejercicio 2020.

Página 40 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

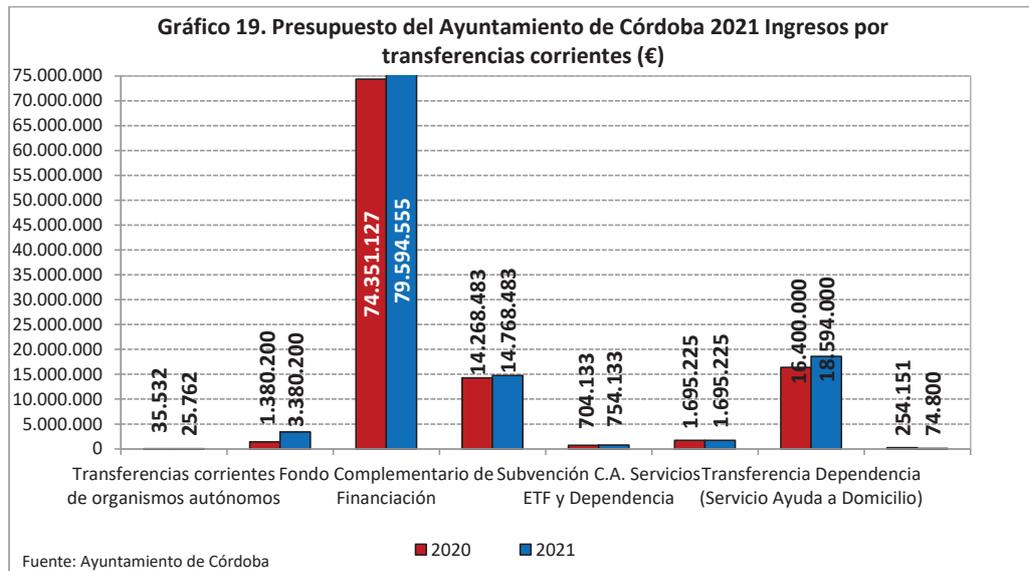
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



- En este ejercicio se proyectan una disminución de ingresos correspondientes a Fondos Europeos, dentro de la **Iniciativa EDUSI** para la financiación corriente de los Proyectos ya aprobados.
- Los ingresos previstos por **subvenciones de la Junta de Andalucía** destinadas a los Equipos de Tratamiento Familiar y Personal de Refuerzo de Dependencia y al Plan Concertado de Servicios Sociales, no experimentan ninguna variación respecto a 2020.

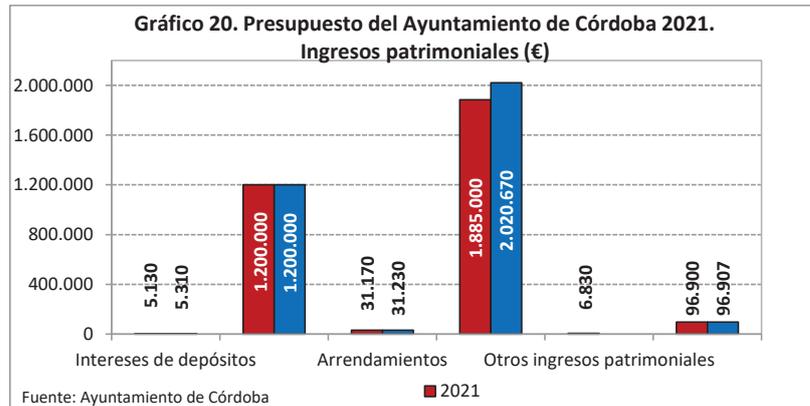


4.1.5 Ingresos patrimoniales

La previsión de ingresos patrimoniales experimenta en 2021 una reducción del 4,22% con respecto a 2020, equivalente a -135.917 euros. Como ya hemos mencionado anteriormente esta variación viene provocada casi exclusivamente por la bajada de los ingresos provenientes de las concesiones administrativas:

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Intereses de depósitos	5.310,00	5.130,00	-180,00	-3,51%
De empresas municipales	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00%
Arrendamientos	31.230,00	31.170,00	-60,00	-0,19%
Concesiones administrativas	2.020.670,00	1.885.000,00	-135.670,00	-7,20%
Concesión aparcamiento RENFE	96.907,00	96.900,00	-7,00	-0,01%
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	3.354.117,00	3.218.200,00	-135.917,00	-4,22%

- En lo referente a los **ingresos de empresas municipales**, los presupuestos son los mismos que el año pasado.
- En lo relativo a **concesiones administrativas**, el Informe Económico Financiero no explica el incremento en las previsiones del 7,20% (-135.670€) respecto a 2020. Según el Informe Económico Financiero, se ha tenido el nuevo expediente de contratación de Servicio de control, delimitación de estacionamiento.



4.1.6 Enajenación de inversiones reales

El Capítulo VI tiene una dotación de 0,00 euros al no preverse la enajenación de ninguna inversión municipal.

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%

4.1.7 Transferencias de capital

La cuantía de transferencias de capital en el ejercicio 2021 experimenta una fuerte bajado respecto al 2020 (-4.08 M€).

Dicha reducción se explica por la exclusión de ingresos por subvenciones del Ministerio de Hacienda y de la Iniciativa EDUSI, los cuáles si estaban presentes en el anterior ejercicio.

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
De Organismos Autónomos	288.016,14	288.016,14	0,00	0,00%
Del Ministerio de Hacienda	2.500.000,00	0	-2.500.000,00	-100,00%
Fondos EDUSI	1.587.412,11	0	-1.587.412,11	-100,00%
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.375.428,25	288.016,14	-4.087.412,11	-1419,16%

4.1.8 Activos financieros

El Capítulo VIII de Activos Financieros consigna, no sufre variaciones respecto al 2020. Al margen de esta operación se consignan previsiones por el reintegro de anticipos concedidos a personal municipal, determinándose unas previsiones idénticas a las de 2020.

Concepto	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
Reintegro préstamos a Organismos Autónomos	511.900,39	511.900,39	0,00	0,00%
Reintegro de anticipos al personal municipal	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	611.900,39	611.900,39	0,00	0,00%

4.1.9 Pasivos financieros

En relación con los ingresos de pasivos financieros, se recoge la proyección de una Operación de Endeudamiento por montante de 53.000.000 €.

Concepto	2020	2021	Variación 2019/2020	
			Importe (€)	%
Préstamos a medio y largo plazo	21.000.000,00	53.000.000,00	32.000.000,00	60,38%
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	21.000.000,00	53.000.000,00	32.000.000,00	60,38%

4.2 Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento

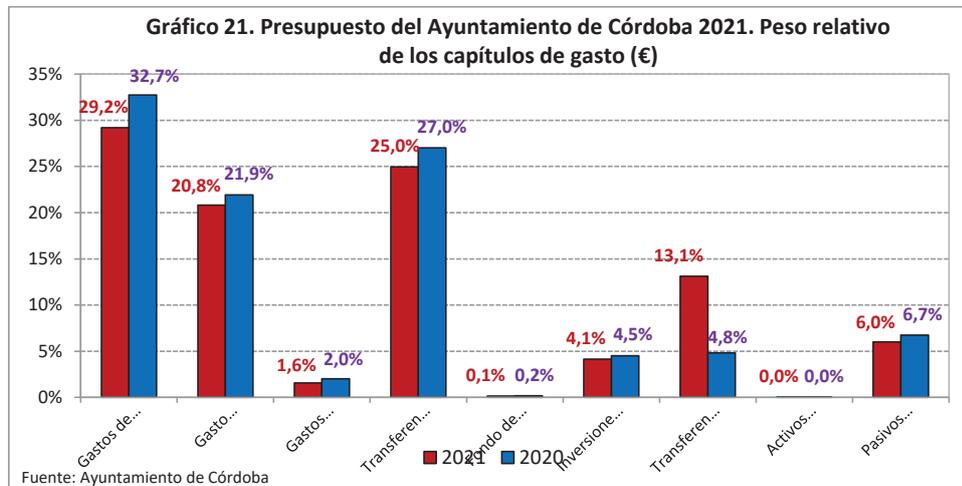
Para la formulación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021 se realiza un ajuste por grado de ejecución del gasto, debido a que al final siempre hay desviaciones respecto al crédito inicial.

Este ajuste se realiza por cada Entidad Local en función de la experiencia de años anteriores.

El presupuesto municipal 2021 prevé un volumen total de gastos de 342.288.561,30 euros.

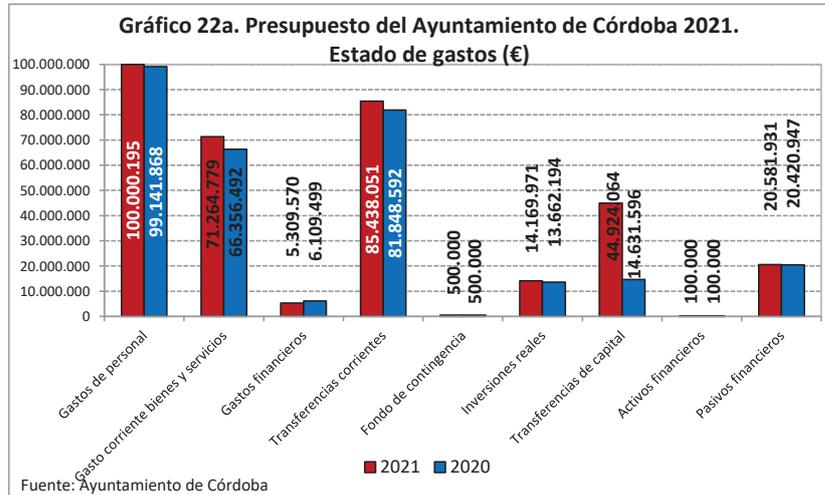
Ello supone un incremento del 11,55% (+39,51 millones de euros) con respecto al importe consignado en 2020.

Tabla 15. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Estado de gastos							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2021/2020	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
1	Gastos de personal	99.141.867,76	32,7%	100.000.195,39	29,2%	858.327,63	0,86%
2	Gasto corriente bienes y servicios	66.356.492,08	21,9%	71.264.778,81	20,8%	4.908.286,73	6,89%
3	Gastos financieros	6.109.498,97	2,0%	5.309.570,32	1,6%	-799.928,65	-15,07%
4	Transferencias corrientes	81.848.592,47	27,0%	85.438.051,28	25,0%	3.589.458,81	4,20%
5	Fondo de contingencia	500.000,00	0,2%	500.000,00	0,1%	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	13.662.194,25	4,5%	14.169.970,78	4,1%	507.776,53	3,58%
7	Transferencias de capital	14.631.595,57	4,8%	44.924.063,72	13,1%	30.292.468,15	67,43%
8	Activos financieros	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	20.420.947,17	6,7%	20.581.931,00	6,0%	160.983,83	0,78%
	Total	302.771.188,27	100%	342.288.561,30	100%	39.517.373,03	11,55%

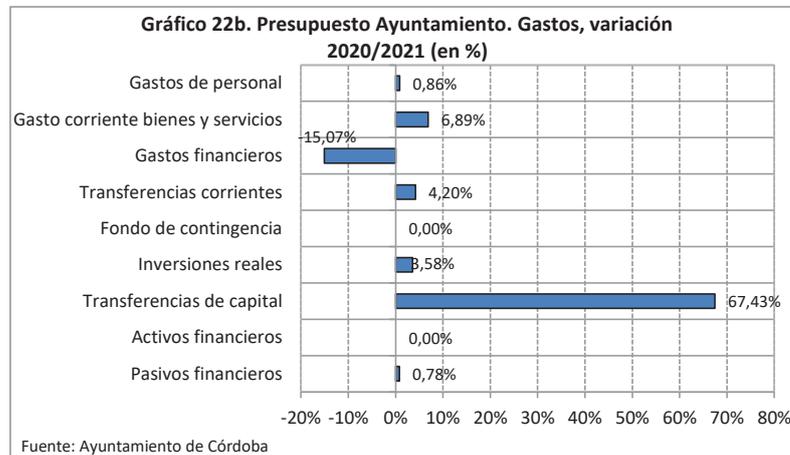


- Los gastos de personal representan en 2021 casi la tercera parte del presupuesto total de gasto del Ayuntamiento (29,2%). Como resultado de las previsiones de aumento de gasto total en este ejercicio, el peso relativo de este capítulo se reduce desde 2020, año en el que era del 32,7%.
- El gasto corriente en bienes y servicios experimenta un aumento en 2020 de 4,9 millones de euros. No obstante, el peso relativo del capítulo se disminuye (20,8%).
- Los gastos financieros se reducen un 15,07% (-799.298 €), reduciendo con ello su peso relativo en el total de gasto del 2% de 2020 al 1,6% de 2021.
- Las transferencias corrientes (que sustentan sobre todo el funcionamiento de las entidades del grupo municipal) aumentan un 4,20% (+3,5 M€). A pesar de ello su peso relativo disminuye en el gasto municipal, del 27% al 25%.
- Las inversiones reales experimentan una pequeña variación, aumentando un 3,58% (+507.776 €). Su representación en el gasto total disminuye al 4,1%.
- Las transferencias de capital se incrementan un 67,43% (+30 M€), lo que provoca que su peso relativo aumente de forma acusada, del 4,8% en 2020 al 13,1% en 2021.

Como se observa en el gráfico 22a, los tres principales capítulos de gasto municipal son los de personal, transferencias corrientes y bienes y servicios, que conjuntamente representan el 75% del gasto en 2021.



En el gráfico 22b se reflejan las variaciones relativas experimentadas en las previsiones iniciales de cada uno de los capítulos de gasto con respecto al presupuesto 2020, lo que pone de manifiesto la importante variación positiva experimentada por las transferencias de capital y las variaciones negativas de gastos financieros:



4.2.1 Gastos de personal

Tabla 15a. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021.							
Gastos de personal							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
1	Gastos de personal	99.141.867,76	32,7%	100.000.195,39	29,2%	858.327,63	0,86%
	Total	99.141.867,76	32,7%	100.000.195,39	29,2%	858.327,63	0,86%

Las previsiones de gasto municipal de personal se incrementan un 0,86% (+ 858.327,63 euros) en 2021. Este incremento, según el informe del Órgano de Planificación Económico Presupuestaria, permite financiar el eventual incremento salarial que establezcan los Presupuestos Generales del Estado y cubrir las vacantes que se produzcan. El Informe Económico Financiero resalta que, debido a la inejecución del 2020 y con una adecuada planificación, requeriría menos recursos.

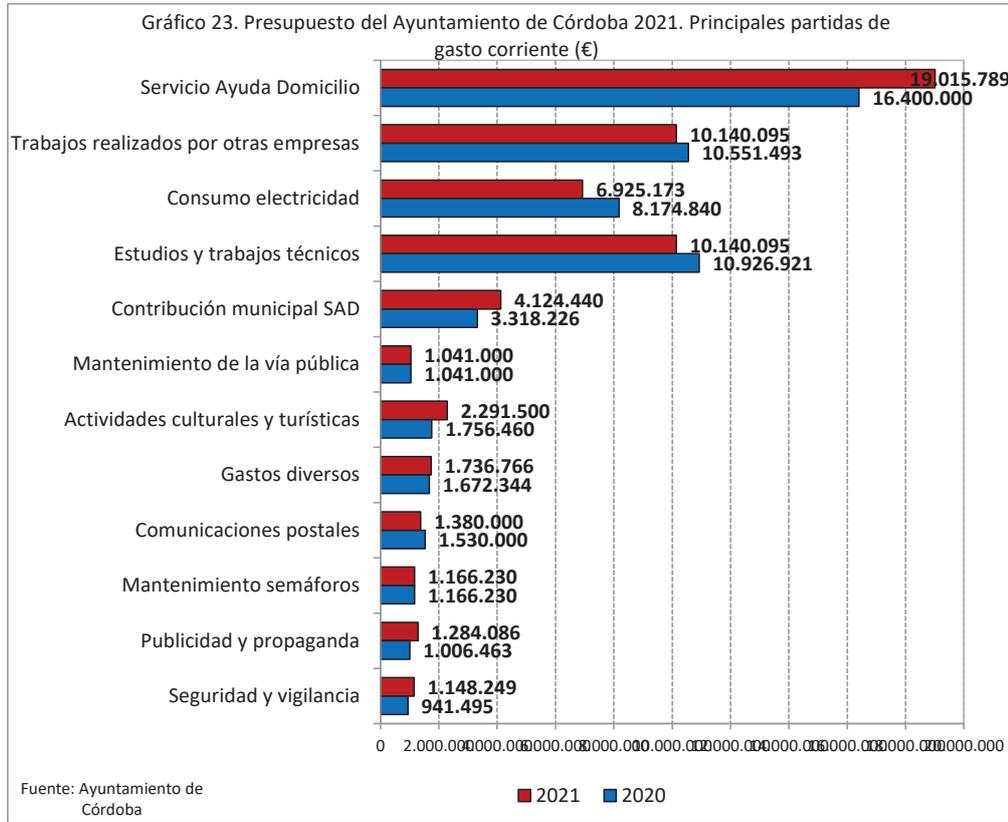
4.2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Tabla 15b. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021.							
Gastos corriente BB y SS							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
2	Gasto corriente bienes y servicios	66.356.492,08	21,9%	71.264.778,81	20,8%	4.908.286,73	6,89%
	Total	66.356.492,08	21,9%	71.264.778,81	20,8%	4.908.286,73	6,89%

Los presupuestos 2021 prevén un gasto corriente municipal en bienes y servicios un 6,89% superior al del ejercicio 2020 (se incrementa en 4,9 millones de euros).

Según expone el Informe Económico Financiero, este incremento se debe a las siguientes circunstancias:

- Al incremento de volumen de personas atendidas en el Servicio de Dependencia.
- Al incremento del precio/hora del Servicio de Dependencia.



En el gráfico 23 se refieren las 12 partidas de gasto corriente en bienes y servicios superiores a 1 millón de euros en el presupuesto 2021. Este gráfico pone de manifiesto lo siguiente:

- El principal concepto de gasto (19 M€ presupuestados en 2021) corresponde al **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**. La mayor parte de este gasto (en torno al 85%) está financiado por la Junta de Andalucía a través de las ayudas a la dependencia, pero en todo caso es un gasto que ejecuta la administración municipal.

- El segundo concepto de gasto (10,1 M€ presupuestados en 2021) es el de **trabajos realizados por otras empresas**, concepto que engloba una gran variedad de actividades siendo las tres de mayor cuantía los prestados al Servicio de Movilidad, a la Casa de Acogida y el Parque Móvil.

De la información disponible en el expediente del Presupuesto no es posible extraer de qué servicios se trata.

- El **consumo de energía eléctrica** (que comprende el alumbrado público, los inmuebles municipales y los colegios) con un gasto presupuestado en 2020 de 6,9 M€, es el cuarto con mayor gasto.
- En tercer lugar, por volumen de gasto presupuestado se sitúa el concepto de **Estudios y trabajos técnicos** (10,1 M€ en 2021), que incluye servicios tales como los parques y jardines de distritos, el Programa de Infancia y Familia y Prevención de la Drogodependencia.
- En quinto lugar, se emplaza la aportación municipal para sostener el **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**, con 4,1 M€ presupuestados en 2021.

Esta aportación se realiza en concepto de pago concertado en el marco del convenio suscrito con la Junta de Andalucía.

4.2.3 Gastos financieros

CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
3	Gastos financieros	6.109.498,97	2,0%	5.309.570,32	1,6%	-799.928,65	-15,07%
	Total	6.109.498,97	2,0%	5.309.570,32	1,6%	-799.928,65	-15,07%

El importe consignado para atender gastos financieros (principalmente intereses de deuda) en 2021 se reduce un 15,07% (-799.928 €) respecto al ejercicio anterior.



4.2.4 Transferencias corrientes

Tabla 15d. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Transferencias corrientes							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
4	Transferencias corrientes	82.203.042,47	24,0%	85.438.051,28	25,0%	3.235.008,81	3,79%
	Total	82.203.042,47	24,0%	85.438.051,28	25,0%	3.235.008,81	3,79%

Las cantidades consignadas para transferencias corrientes en 2021 aumentan un 3,79% (+3,2 millones de euros) con respecto a las cantidades previstas en 2020, incremento producido casi exclusivamente por las mayores transferencias a las entidades municipales.

Con la previsión de transferencias corrientes, según el Informe Económico Financiero y atendiendo al grado de ejecución de los Presupuestos en 2020, queda garantizando el incremento salarial marcado por Ley de Presupuestos y la adecuada prestación de servicios.

Dicho Informe aclara que:

“Pese a que desapareció la transferencia corriente en el Ayuntamiento y en los estados previsionales de CECOSAM en 2019 (consideró entonces este Órgano que se había actuado con excesivo optimismo y no se descartaba una vuelta al inicio) se hizo necesario presupuestarla y ejecutarla en 2020 para mantener no la viabilidad de la empresa, sino la propia empresa. En el Proyecto de 2021 se incrementa en 200.000 €.”

Y añade:

“El Grado de inejecución es muy similar en casi todos los Organismos Autónomos y el hecho de que el Presupuesto no entrará en vigor hasta el 1 de mayo permitiría fijar la posible inejecución en torno al 19%. A medida que avance el año y de comprobarse una ejecución superior a la fijada (86%) deberán adoptarse las medidas procedentes para evitar a 31 de diciembre pueda incurrirse en inestabilidad. Lo que ciertamente se ve difícil.”

Finalmente, el Informe Económico Financiero advierte que;

“Debiera reconsiderarse en algunos supuestos si efectivamente son necesarios sus montantes atendiendo a la ejecución presupuestaria, pues el ejercicio 2020 ha sido excepcional por la situación de pandemia y ha supuesto, en términos generales, mayor inejecución en los Organismos Autónomos (con la excepción del IMDEEC que por razones que no precisan de mayor explicación, ha incrementado su capítulo 4 de gastos).”

En la tabla 15d1 se han agrupado la mayoría de las transferencias corrientes previstas en los presupuestos 2020 y 2021 por entidades y grandes conceptos.

Tabla 15d.1 Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Transferencias corrientes por conceptos				
Destino	2020	2021	Variación 2020/2021	
SADECO	20.507.842,94	20.507.843,00	0,06	0,00%
AUCORSA	13.987.734,16	15.987.734,16	2.000.000,00	12,51%
GMU	10.721.254,89	10.710.920,00	-10.334,89	-0,10%
IMDECO	6.999.015,00	6.999.015,00	0,00	0,00%
Prestaciones y cooperación social	4.825.563,51	5.334.360,00	508.796,49	9,54%
IMDEEC	3.799.600,00	4.049.600,00	250.000,00	6,17%
IMAE	3.541.854,00	3.498.854,00	-43.000,00	-1,23%
IMGEMA	2.852.678,01	2.882.678,00	29.999,99	1,04%
IMTUR	2.684.094,20	2.609.094,20	-75.000,00	-2,87%
Mayores	1.912.100,08	1.923.100,08	11.000,00	0,57%
Cooperación y Solidaridad	1.714.200,00	1.654.165,00	-60.035,00	-3,63%
CECOSAM	1.578.491,89	1.735.000,00	156.508,11	9,02%
Consortio Orquesta	1.472.938,00	1.502.397,00	29.459,00	1,96%
Promoción Cultural	1.300.542,00		-1.300.542,00	0,00%
ELA Encinarejo	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00%
Bono Joven transporte	926.094,32	926.094,32	0,00	0,00%
Convenios con entidades sin ánimo de lucro	793.284,00		-793.284,00	0,00%
Fomento comercial	305.040,00		-305.040,00	0,00%
Grupos políticos	290.311,92	290.311,92	0,00	0,00%
Administración electrónica y Smart City	198.000,00	198.000,00	0,00	0,00%
Consortio de Transportes	175.000,00	125.889,65	-49.110,35	-39,01%
VIMCORSAM	123.253,55	127.000,00	3.746,45	2,95%
Promoción de la igualdad	103.000,00	111.000,00	8.000,00	7,21%
Otros	68.700,00	3.214.994,95	3.146.294,95	97,86%
Total	81.930.592,47	85.438.051,28	3.507.458,81	4,11%

Página 52 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba

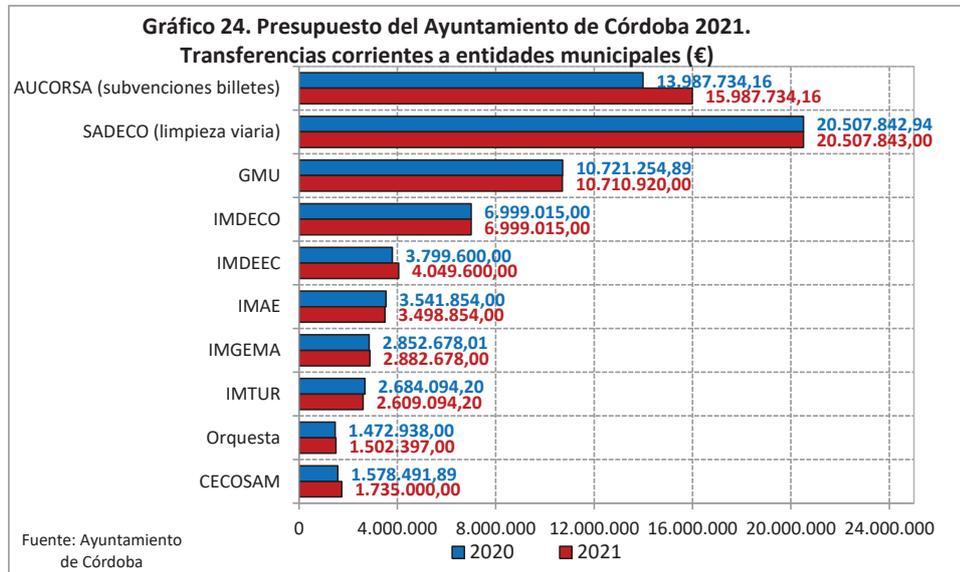
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



Dada la importancia de las transferencias a las entidades municipales, se hace a continuación mención específica a estas entidades, complementadas con el gráfico24.



La primera entidad municipal por volumen de transferencias municipales consignadas es **SADECO** (para el contrato de limpieza viaria).

AUCORSA es la segunda por volumen de transferencias municipales, debido a las subvenciones de billetes de transporte urbano. Es donde las transferencias corrientes más aumentan en 2021. Se incrementan en un 12,51% (+2 M€).

CECOSAM percibe en 2021 una transferencia de 1.573.000 €. Sus transferencias aumentan en un 9,02% (156.508,11€). El Informe Económico Financiero afirma que se hace necesario volver a consignar esta transferencia corriente para mantener la viabilidad de la empresa y que la empresa deberá presentar un Plan de viabilidad.

El Informe Económico Financiero incide en la necesidad de que se haga un seguimiento continuo durante el ejercicio del desarrollo de las entidades municipales.

4.2.5 Fondo de Contingencia

Tabla 15e. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Fondo de Contingencia							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
5	Fondo de contingencia	500.000,00	0,2%	500.000,00	0,1%	0,00	0,00%
	Total	500.000,00	0,2%	500.000,00	0,1%	0,00	0,00%

En cumplimiento de la LOEPSF se consignan créditos por montante de 500.000 euros al Fondo de Contingencia que permita atender necesidades imprevistas y no discrecionales, este crédito no sufre variaciones respecto al año pasado.

4.2.6 Inversiones reales

Tabla 15f. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto municipal 2021. Inversiones reales							
CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
6	Inversiones reales	13.662.194,25	4,5%	14.169.970,78	4,1%	507.776,53	3,58%
	Total	13.662.194,25	4,5%	14.169.970,78	4,1%	507.776,53	3,58%

Las inversiones reales consignadas en el Presupuesto Municipal 2021 ascienden a un total de 14.169.970,78 euros, manteniéndose en un nivel muy similar a la del ejercicio anterior.

Su peso relativo en el total de gastos del Ayuntamiento ha pasado del 4,5% del ejercicio anterior al 4,1% en 2021.

En relación con las inversiones, el Informe Económico Financiero destaca la necesidad de que se presupuesten sólo aquellos gastos que, con certeza razonable, puedan acometerse en el ejercicio, máxime cuando estas operaciones se van a financiar con una operación de endeudamiento y por lo tanto la ejecución de las inversiones precisa la diligencia de los servicios municipales.

En la tabla 16 se han compilado por finalidad todas las inversiones incluidas en el Anexo de Inversiones que forma parte del expediente del Presupuesto Municipal 2021, ordenadas de mayor a menor cuantía.

Página 54 de 84

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba

Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es

Se ha incluido el origen de los fondos que financian dichas inversiones, distinguiendo si es a través de ingresos corrientes, a través de préstamos, contribuciones especiales o bien mediante subvenciones, pudiendo afirmarse lo siguiente:

Tabla 16. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto Municipal 2021. Desglose inversiones reales					
Descripción	Crédito 2021	Financiación			
		Ingresos corrientes	Préstamos	Contribuciones especiales	Subvenciones
Vía Pública. Mantenimiento viales	3.400.000,00				
Hacienda. EDUSI					
Infraestructuras. Climatización colegios	600.000,00				
Transformación Digital. Inversiones Smart City	917.362,50				
Casco Histórico. Mantenimiento espacios públicos					
Movilidad. Calmado tráfico y carriles bici	253.000,00				
SEIS. Maquinaria y material de transporte	1.095.000,00			1.095.000,00	
Policía Local. Maquinaria y material de transporte					
Presidencia. Inversiones reposición bienes uso general	1.126.758,00				
Participación ciudadanas. Mantenimiento edificios	1.000.000,00				
Archivo Municipal. Construcción edificios	709.000,00				
Gestión. Mobiliario	350.000,00				
Inclusión y Accesibilidad. Obras mejora accesibilidad urbana	400.000,00				
Infraestructuras. Alumbrado vía pública	606.363,00				
Infraestructuras. Parque Móvil	150.000,00				
Comercio y Mercados. Matenimiento edificios y maquinaria	254.082,40				
Protección Civil. Maquinaria y material de transporte	51.000,00				
Servicios Sociales. Mantenimiento edificios					
Mayores. Equipamiento edificios y parques	30.000,00				
Turismo. Mantenimiento y equipamiento edificios	45.000,00				
Otras inversiones: CULTURA, MUSEOS	885.000,00				
Biblioteca. Adquisición fondos bibliográficos	225.000,00				
Solidaridad. Mantenimiento edificios	500.000,00				
Juventud. Inversiones nuevas bienes uso general	21.000,00				
Vía Pública. Maquinaria e instalaciones					
Educación. Material de transporte	6.000,00				
Consumo. Equipos proceso información	6.210,00				
OTRAS	1.539.194,88				
TOTAL	14.169.970,78	0,00	0,00	1.095.000,00	0,00
			88,3%	7,7%	100,0%

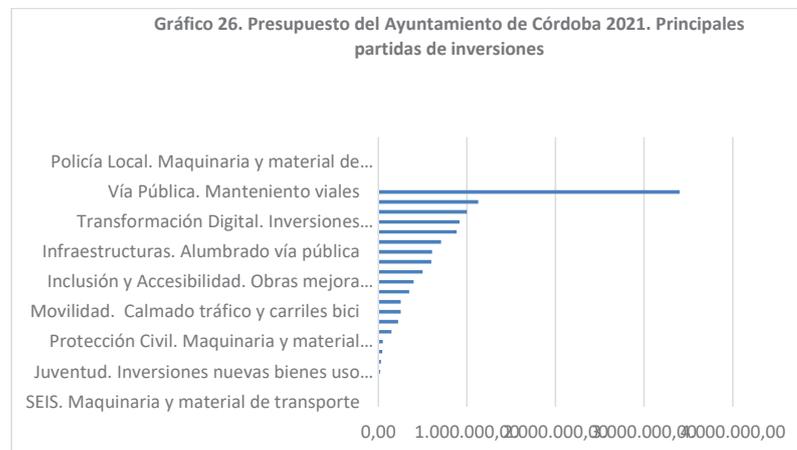
Las principales inversiones de 2020 son:

- Las inversiones en infraestructuras y vía público, que en 2021 tienen un importe total de 3,4 millones de euros.
- Las inversiones para la implantación de la administración electrónica y la extensión del modelo "Smart City" (917.362 euros) es de las mayores.
- Se recoge igualmente crédito para inversiones a ejecutar por las Delegaciones de Inclusión y Accesibilidad (400.000 euros).

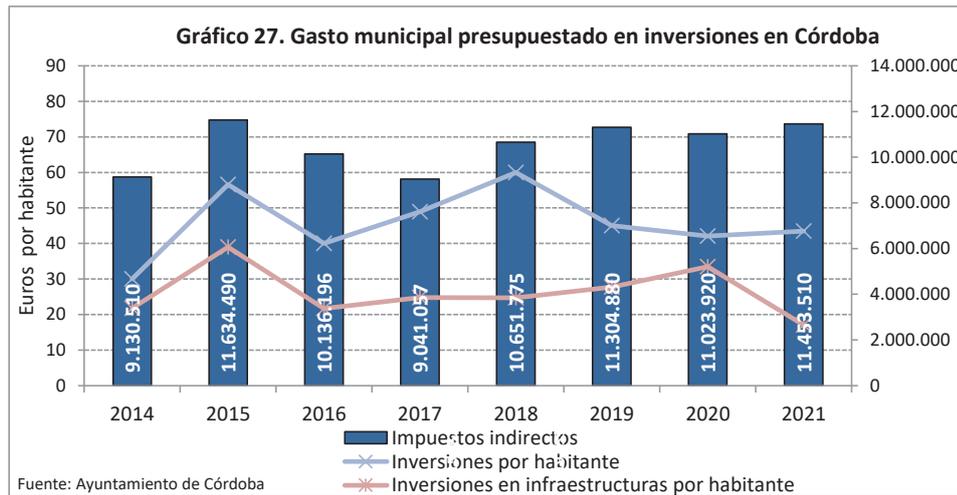
De los datos expresados en la tabla 16 se infiere igualmente lo siguiente:

- El 88,3% del total de inversiones previstas en 2020 se financia mediante préstamo.
- El 4% de las inversiones se financia a través de ingresos corrientes.
- El 7,7% restante mediante contribuciones especiales (correspondiente exclusivamente a la inversión en material de transporte a realizar por el SEIS).

En el gráfico 26 se han agrupado por grandes conceptos de inversión las 15 partidas de mayor cuantía.



En el gráfico 27 se han recogido sendos indicadores ITA (Índice de Transparencia de Ayuntamientos) relativos a las inversiones reales y transferencias de capital consignadas en los presupuestos municipales de Córdoba entre 2014 y 2021.



De estos indicadores se puede extraer las siguientes conclusiones:

- El volumen total de inversiones previstas en los presupuestos municipales muestra una tendencia global creciente desde 2014, con la anomalía de sendos picos en 2015 y 2019 a los que sigue una brusca caída en los ejercicios 2016 y 2020. El importe consignado en el presupuesto 2021 supone un leve ascenso que deja las previsiones de inversión en niveles similares a los de 2015.
- Las inversiones totales presupuestadas por habitante disminuyen en correlación con la disminución en términos absolutos, hasta alcanzar los 42,11 euros por habitante en 2020 (similar al nivel de 2016, de 40,02 euros por habitante). En el año 2021 se produce una inversión por habitante de 43,46€.

4.2.7 Transferencias de capital

CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
7	Transferencias de capital	14.631.595,57	4,8%	44.924.063,72	13,1%	30.292.468,15	67,43%
	Total	14.631.595,57	4,8%	44.924.063,72	13,1%	30.292.468,15	67,43%

Las transferencias de capital experimentan un importante incremento en el presupuesto 2021 con respecto a las presupuestadas en 2020 (+67,43%, +30 M€).

En concreto se produce un incremento de más de 30 M€ que supone un aumento del 67,43%.

Estas transferencias están destinadas, principalmente a dar cobertura financiera a las inversiones previstas por entidades municipales (GMU, INGEMA, IMDEEC, IMAE, IMDECO, IMTUR y CECOSAM).

En relación con las transferencias de capital el Informe Económico Financiero reitera la necesidad de que se acompañen los ingresos presupuestados en el Ayuntamiento con la proyección de gastos en los Organismos y Sociedades, atendiendo a la cuantía de las inversiones, necesidad de proyectos técnicos y posibilidades reales de ejecución material.

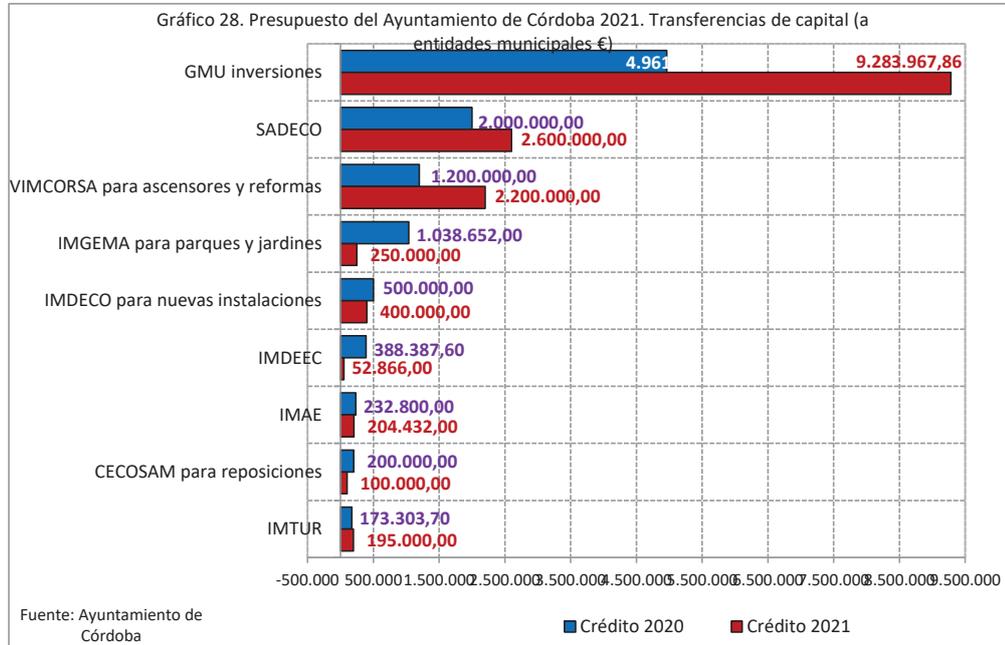
En la tabla 17 se muestra la relación de destinatarios de las transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba en 2020.

Igualmente se indica el origen de financiación de dichas transferencias, destacando que el 88% proviene de préstamos, mientras que el 7,8% proviene de ingresos corrientes municipales.

Tabla 17. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto Municipal 2020. Desglose transferencias de capital

Descripción	Crédito 2021	Financiación			Crédito 2020	Variación 2020/2021	
		Ingresos corrientes	Préstamos	Subvenciones			
GMU inversiones	9.283.967,86		9.283.967,86		4.961.746,45	4.322.221,41	46,56%
SADECO	2.600.000,00	2.600.000,00			2.000.000,00	600.000,00	23,08%
VIMCOSA para ascensores y reformas	2.200.000,00		2.200.000,00		1.200.000,00	1.000.000,00	45,45%
GMU para Recinto Ferial	0,00				1.138.051,00	-1.138.051,00	0,00%
IMGEMA para parques y jardines	250.000,00	250.000,00			1.038.652,00	-788.652,00	315,46%
AUCORSA para parque móvil no contaminante					1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00%
IMDECO para nuevas instalaciones	400.000,00	400.000,00			500.000,00	-100.000,00	-25,00%
GMU. EDUSI					430.694,00	-430.694,00	0,00%
IMDEEC	52.866,00		52.866,00		388.387,60	-335.521,60	634,66%
Confederación Hidrográfica del Sur	314.730,72	314.730,72			314.730,72	0,00	0,00%
GMU para PMS	288.016,14	288.016,14			288.016,14	0,00	0,00%
IMAE	204.432,00	204.432,00			232.800,00	-28.368,00	-13,88%
GMU para Turismo					225.040,46	-225.040,46	0,00%
CECOSAM para reposiciones	100.000,00	100.000,00			200.000,00	-100.000,00	100,00%
IMTUR	195.000,00	195.000,00			173.303,70	21.696,30	11,13%
Coop. y Sol. subvenciones cooperación	264.535,00	264.535,00			115.000,00	149.535,00	56,53%
Asoc. taxistas para vehículos eléctricos					60.000,00	-60.000,00	0,00%
Restauración Torre San Juan					50.000,00	-50.000,00	0,00%
Consortio Orquesta	500.000,00	500.000,00			50.000,00	450.000,00	90,00%
Coop. y Sol. Acción Humanitaria	64.500,00	64.500,00			42.000,00	22.500,00	34,88%
Coop. y Sol. subvención FAMSI	40.000,00	40.000,00			40.000,00	0,00	0,00%
IMTUR para Destino Turístico Inteligente					36.000,00	-36.000,00	0,00%
Asociaciones de taxistas	153.000,00	153.000,00			21.000,00	132.000,00	86,27%
Coop. y Sol. Subvenciones					12.000,00	-12.000,00	0,00%
Diputación de Córdoba para vía pública	10.000,00	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00%
Otras transferencias de capital	28.003.016,00		28.003.016,00		104.173,50	27.898.842,50	99,63%
TOTAL GASTOS	44.924.063,72	5.384.213,83 12,0%	39.539.849,86 88,0%	0,00 0,0%	14.631.595,57	30.292.468,15	67,4%

En el gráfico 28 se recogen los importes consignados en los presupuestos 2020 y 2021 de las transferencias de capital a entidades municipales, del que se puede concluir lo siguiente:



A la vista del gráfico 28 se puede concluir que en 2021 se consignan dos grandes partidas de transferencias de capital para entidades municipales que no estaban previstas en 2020: SADECO, y GMU.

Hay tres grandes grupos de destinatarios:

- El primero es la GMU, como principal perceptora de las transferencias de capital y que adquiere gran relevancia inversora en 2021.
- El segundo grupo lo forman aquellas entidades que realizan inversiones de considerable cuantía como SADECO, IMGEMA y VIMCORSAs.
- El tercer grupo es el formado por las entidades municipales que perciben menos transferencias de capital, para destinarlo como norma general a inversiones en equipamientos e instalaciones.

4.2.8 Activos financieros

Se consignan cuantías de gasto en relación con activos financieros en 2020 por importe idéntico al de 2020 (100.000 euros).

CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
8	Activos financieros	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,00	0,00%
	Total	100.000,00		100.000,00		0,00	

4.2.9 Pasivos financieros

CAP.	Gastos	2020		2021		Variación 2020/2021	
		Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
9	Pasivos financieros	20.420.947,17	6,7%	20.581.931,00	6,0%	160.983,83	0,78%
	Total	20.420.947,17	6,7%	20.581.931,00	6,0%	160.983,83	

Las cuantías reflejadas de cuotas de amortización de préstamos, reseñadas en el capítulo de gasto correspondiente a los pasivos financieros se han estimado atendiendo a los cuadros de amortización previstos en cada uno de sus contratos.

De este modo, la variación entre 2020 y 2021 es del 0,78%.

5 PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO

En el presente epígrafe se exponen los datos de los organismos autónomos, consorcios y entidades mercantiles municipales adscritas al Grupo Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, distinguiendo por su naturaleza jurídica.

5.1 Organismos autónomos

Tratándose de organismos de derecho público, la normativa presupuestaria vigente exige que los presupuestos de los organismos municipales autónomos (OA) deban presentarse equilibrados.

Este es el motivo de que en la tabla 18 se consigne únicamente el importe total del presupuesto de gastos de cada ejercicio para cada uno de los organismos.

Según el Informe Económico Financiero:

“En relación a este extremo y, por lo que se refiere a Transferencias a Organismos Autónomos, advertir que debiera reconsiderarse en algunos supuestos sí efectivamente son necesarios sus montantes atendiendo a la ejecución presupuestaria. El ejercicio 2020 ha sido excepcional por la situación de pandemia y ha supuesto, en términos generales, mayor inejecución en los Organismos Autónomos”.

La información referida se complementa con la de la tabla 19, en la cual, al objeto de identificar las partidas por su cuantía o variación.

Tabla 18. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuesto 2021 de los organismos autónomos

Concepto	2020		2021		Variación 2020/2021	
	Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
IMDECO	10.673.857,07	20,22%	10.073.916,73	18,28%	-599.940,34	-6,0%
IMAE	5.195.268,00	9,84%	4.457.286,00	8,09%	-737.982,00	-16,6%
IMGEMA	4.245.302,54	8,04%	3.497.994,00	6,35%	-747.308,54	-21,4%
GMU	22.015.931,46	41,70%	26.741.442,54	48,52%	4.725.511,08	17,7%
IMDEEC	4.335.399,60	8,21%	4.249.877,50	7,71%	-85.522,10	-2,0%
CONSORCIO ORQUESTA	3.455.262,85	6,54%	3.290.805,55	5,97%	-164.457,30	-5,0%
IMTUR	2.879.917,90	5,45%	2.804.094,00	5,09%	-75.823,90	-2,7%
Total	52.800.939,42	100,00%	55.115.416,32	100,00%	2.314.476,90	4,2%

En términos globales, los presupuestos de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Córdoba aumentan en 2021 un 4,2% con respecto a 2020, lo que supone 2,3 millones de euros más.

El organismo con más presupuesto es, con gran diferencia, la GMU, que concentra el 48,52% del gasto presupuestado por los organismos autónomos en 2021.

El segundo organismo por volumen de gasto es IMDECO, que presupuesta algo menos de la mitad que la GMU.

Este aumento puede individualizarse como se expresa en las páginas siguientes:

• **IMDECO.**

Su presupuesto de 2021 se disminuye respecto a 2020, en 599.940 euros (-6,00%). Las principales variaciones que destaca la Memoria de Presidencia son:

La previsión de disminución de ingresos por tasas y patrimoniales es por un importe de 572.930,89€.

Tabla 18a. PRESUPUESTO IMDECO 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	2.477.133,90	1.904.203,01	-572.930,89	-30,09%
4	Transferencias corrientes	7.149.015,00	7.199.015,00	50.000,00	0,69%
5	Ingresos patrimoniales	531.808,17	554.798,72	22.990,55	4,14%
6	Enajenación de inversiones reales	0	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	500.000,00	400.000,00	-100.000,00	-25,00%
8	Activos financieros	15.900,00	15.900,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0	0,00	0,00	0,00%
	Total	10.673.857,07	10.073.916,73	-599.940,34	6,00%
CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	3.672.202,84	3.705.252,65	33.049,81	0,89%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.052.408,23	4.841.744,08	-210.664,15	-4,35%
3	Gastos financieros	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	1.291.246,00	997.420,00	-293.826,00	-29,46%
5	Fondo de contingencia	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	500.000,00	400.000,00	-100.000,00	-25,00%
7	Transferencias de capital	0	0,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	58.000,00	29.500,00	-28.500,00	-96,61%
9	Pasivos financieros	0	0,00	0,00	0,00%
	Total	10.673.857,07	10.073.916,73	-599.940,34	-5,96%

• **IMAE.**

Su presupuesto 2021 disminuyen un 17% (-737.000 euros), que viene determinado por:

- Un incremento previsto del gasto corriente en bienes y servicios y el incremento de gasto personal son los mayores gastos a destacar.
- Un bajo volumen de gasto en transferencias corrientes (4.000 euros) para patrocinio de eventos culturales.
- El sostenimiento del volumen de inversiones previsto.

Tabla 18a. PRESUPUESTO IMAE 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0		0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0		0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	1.316.614,00	645.000,00	-671.614,00	-104,13%
4	Transferencias corrientes	3.608.854,00	3.573.854,00	-35.000,00	-0,98%
5	Ingresos patrimoniales	17.000,00	17.000	-3.000,00	-21,43%
6	Enajenación de inversiones reales	0		0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	232.800,00	204.432,00	-28.368,00	-13,88%
8	Activos financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0		0,00	0,00%
	Total	5.195.268,00	4.460.286,00	-737.982,00	-0,17

CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	2.208.233,00	2.228.107,00	19.874,00	0,89%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.655.219,00	1.953.731,00	-704.488,00	-36,11%
3	Gastos financieros	25.016,00	20.016,00	-5.000,00	-24,98%
4	Transferencias corrientes	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%
5	Fondo de contingencia	50.000,00	30.000,00	-20.000,00	-66,67%
6	Inversiones reales	232.800,00	204.432,00	-28.368,00	-13,88%
7	Transferencias de capital	0		0,00	0,00%
8	Activos financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0		0,00	0,00%
	Total	5.195.268,00	4.460.286,00	-737.982,00	-16,56%

- **IMGEMA.**

Su presupuesto 2021 desciende un 21,36% (-747.308,54€), determinado casi exclusivamente por el decrecimiento de los ingresos por transferencias de capital (-788.652,00 euros).

Tabla 18a. PRESUPUESTO IMGEMA 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0		0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0		0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	172.800,77	184.050,00	11.249,23	6,11%
4	Transferencias corrientes	3.010.098,37	3.040.098,36	29.999,99	0,99%
5	Ingresos patrimoniales	8.751,40	8.845,64	94,24	1,07%
6	Enajenación de inversiones reales	0		0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	1.038.652,00	250.000,00	-788.652,00	-315,46%
8	Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0		0,00	0,00%
	Total	4.245.302,54	3.497.994,00	-747.308,54	-0,21
CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	2.615.161,94	2.691.381,12	76.219,18	2,83%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	561.892,59	526.158,58	-35.734,01	-6,79%
3	Gastos financieros	596,01	1.454,30	858,29	59,02%
4	Transferencias corrientes	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%
5	Fondo de contingencia	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	1.038.652,00	250.000,00	-788.652,00	-315,46%
7	Transferencias de capital	0		0,00	0,00%
8	Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0		0,00	0,00%
	Total	4.245.302,54	3.497.994,00	-747.308,54	-21,36%

• **GMU.**

Su presupuesto 2021 aumenta un 18% (+4,7M€), que según la Memoria de Presidencia está determinado por:

- Un acusado aumento de los ingresos previstos por transferencias de capital (+5,9 M€) provenientes del Ayuntamiento Matriz y que están destinadas a financiar las inversiones que la entidad debe realizar.
- Un fuerte decrecimiento (+1.049 millones de euros; +94,14%) en la previsión de ingresos por tasas.
- Unido a lo anterior, un importante incremento en el gasto por inversiones reales (+4,6 M€).

Tabla 18a. PRESUPUESTO GMU 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	2.164.182,00	211.202,00	-1.952.980,00	-924,70%
4	Transferencias corrientes	10.721.254,89	10.710.920,00	-10.334,89	-0,10%
5	Ingresos patrimoniales	595.392,43	673.753,27	78.360,84	11,63%
6	Enajenación de inversiones reales	1.194.235,70	1.810.967,27	616.731,57	0,00%
7	Transferencias de capital	7.280.866,44	13.250.600,00	5.969.733,56	45,05%
8	Activos financieros	60.000,00	84.000,00	24.000,00	28,57%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	22.015.931,46	26.741.442,54	4.725.511,08	18%
CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	9.195.234,85	9.326.433,38	131.198,53	1,41%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.296.114,00	1.326.756,00	30.642,00	2,31%
3	Gastos financieros	279.068,40	202.023,96	-77.044,44	-38,14%
4	Transferencias corrientes	35.531,68	25.761,54	-9.770,14	-37,93%
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	10.350.066,00	14.976.551,13	4.626.485,13	30,89%
7	Transferencias de capital	288.016,14	288.016,14	0,00	0,00%
8	Activos financieros	60.000,00	84.000,00	24.000,00	28,57%
9	Pasivos financieros	511.900,39	511.900,39	0,00	0,00%
	Total	22.015.931,46	26.741.442,54	4.725.511,08	17,67%

• **IMDEEC.**

Su presupuesto 2021 disminuye un 2% (+737.230 €), determinado por:

- El incremento del 6,17% en los ingresos por transferencias corrientes provenientes del Ayuntamiento para la financiación de su actividad ordinaria.
- La gran disminución -634,67% (+296.718 €) en los ingresos por transferencias de capital provenientes del Ayuntamiento para la financiación de inversiones.
- Un incremento del 50.000 € en el gasto por transferencias corrientes.
- La disminución de las inversiones reales equivalente al de los ingresos por transferencias de capital -335.000 €.

Tabla 18a. PRESUPUESTO IMDEEC 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	3.799.600,00	4.049.600,00	250.000,00	6,17%
5	Ingresos patrimoniales	122.412,00	122.412,00	0,00	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	388.387,60	52.865,50	-335.522,10	-634,67%
8	Activos financieros	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	4.335.399,60	4.249.877,50	-85.522,10	-2%
CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	1.420.000,00	1.610.000,00	190.000,00	11,80%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	620.012,00	630.012,00	10.000,00	1,59%
3	Gastos financieros	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	1.850.500,00	1.900.500,00	50.000,00	2,63%
5	Fondo de contingencia	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	388.387,60	52.865,50	-335.522,10	-634,67%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	4.335.399,60	4.249.877,50	-85.522,10	-2,01%

• **CONSORCIO ORQUESTA.**

Su presupuesto 2021 disminuye un 5% (-164.457 €), determinado por:

- Una disminución del gasto de personal respecto a 2020 (2,89%).
- Una bajada de los ingresos por transferencias corrientes (-3,91%) y una disminución del gasto de servicios corrientes.

Tabla 18a. PRESUPUESTO ORQUESTA 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	324.601,33	276.184,75	-48.416,58	0,00%
4	Transferencias corrientes	3.080.658,52	2.964.617,80	-116.040,72	-3,91%
5	Ingresos patrimoniales	1,00	1,00	0,00	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	1,00	1,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	1,00	1,00	0,00	0,00%
	Total	3.455.262,85	3.290.805,55	-164.457,30	-5%

CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	3.083.910,17	2.997.402,24	-86.507,93	-2,89%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	319.938,65	241.989,28	-77.949,37	-32,21%
3	Gastos financieros	1.411,03	1.411,03	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	1,00	1,00	0,00	0,00%
5	Fondo de contingencia	0,00		0,00	0,00%
6	Inversiones reales	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	1,00	1,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	1,00	1,00	0,00	0,00%
	Total	3.455.262,85	3.290.805,55	-164.457,30	-5,00%

• **IMTUR.**

Su presupuesto 2021 disminuye un 5% (-150.823 €), determinado por:

- Una disminución del 2,87% en los ingresos por transferencias corrientes.
- Una disminución en los ingresos por transferencias de capital de 23.303 euros, destinados íntegramente a la financiación de las inversiones previstas en 2020 por el organismo.
- Una reducción del gasto en transferencias corrientes 5,22%.

Tabla 18a. PRESUPUESTO IMTUR 2021					
CAP.	Ingresos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	52.515,00	0,00	-52.515,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	2.684.094,20	2.609.094,00	-75.000,20	-2,87%
5	Ingresos patrimoniales	5,00	0,00	-5,00	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales		0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	218.303,70	195.000,00	-23.303,70	-11,95%
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	2.954.917,90	2.804.094,00	-150.823,90	-5%

CAP.	Gastos	2020	2021	Variación 2020/2021	
				Importe (€)	%
1	Gastos de personal	997.758,71	998.444,60	685,89	0,07%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.328.205,49	1.220.999,40	-107.206,09	-8,78%
3	Gastos financieros	3.000,00	1.000,00	-2.000,00	-200,00%
4	Transferencias corrientes	382.650,00	363.650,00	-19.000,00	-5,22%
5	Fondo de contingencia	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	218.303,70	195.000,00	-23.303,70	-11,95%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	2.954.917,90	2.804.094,00	-150.823,90	-5,38%



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

Tabla 19. Ayuntamiento de Córdoba. Presupuestos de los Organismos Autónomos 2021

CAP.	Ingresos	IMDECO	IMAE	IMGEMA	GMU	IMDEC	CONSORCIO ORQUESTA	IMTUR	TOTAL SIN AJUSTES	AJUSTES	TOTAL
1	Impuestos directos										0,00
2	Impuestos indirectos										0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.904.203,01	645.000,00	184.050,00	211.202,00		276.184,75		3.220.639,76		3.220.639,76
4	Transferencias corrientes	7.199.015,00	3.573.854,00	3.040.098,36	10.710.920,00	4.049.600,00	2.964.617,80	2.609.094,00	34.147.199,16	32.371.736,34	1.775.462,82
5	Ingresos patrimoniales	554.798,72	17.000,00	8.845,64	673.753,27	122.412,00	1,00		1.376.810,63		1.376.810,63
6	Enajenación de inversiones reales				1.810.967,27				1.810.967,27		1.810.967,27
7	Transferencias de capital	400.000,00	204.432,00	250.000,00	13.250.600,00	52.865,50	50.000,00	195.000,00	14.402.897,50	14.300.313,64	102.583,86
8	Activos financieros	15.900,00	20.000,00	15.000,00	84.000,00	25.000,00	1,00		159.901,00	511.900,39	-351.999,39
9	Pasivos financieros						1,00		1,00		1,00
	Total	10.073.916,73	4.460.286,00	3.497.994,00	26.741.442,54	4.249.877,50	3.290.805,55	2.804.094,00	55.118.416,32	47.183.950,37	7.934.465,95
CAP.	Gastos	IMDECO	IMAE	IMGEMA	GMU	IMDEC	CONSORCIO ORQUESTA	IMTUR	TOTAL SIN AJUSTES	AJUSTES	TOTAL
1	Gastos de personal	3.705.252,65	2.228.107,00	2.691.381,12	9.326.433,38	1.610.000,00	2.997.402,24	998.444,60	23.557.020,99		23.557.020,99
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.841.744,08	1.953.731,00	526.158,58	1.326.756,00	630.012,00	241.989,28	1.220.999,40	10.741.390,34		10.741.390,34
3	Gastos financieros	50.000,00	20.016,00	1.454,30	202.023,96	1.500,00	1.411,03	1.000,00	277.405,29		277.405,29
4	Transferencias corrientes	997.420,00	4.000,00	4.000,00	25.761,54	1.900.500,00	1,00	363.650,00	3.295.332,54	32.371.736,34	-29.076.403,80
5	Fondo de contingencia	50.000,00	30.000,00	10.000,00		30.000,00		25.000,00	145.000,00		145.000,00
6	Inversiones reales	400.000,00	204.432,00	250.000,00	14.976.551,13	52.865,50	50.000,00	195.000,00	16.128.848,63		16.128.848,63
7	Transferencias de capital				288.016,14	0,00	0,00	0,00	288.016,14	14.300.313,64	-14.012.297,50
8	Activos financieros	29.500,00	20.000,00	15.000,00	84.000,00	25.000,00	1,00		173.501,00		173.501,00
9	Pasivos financieros				511.900,39		1,00		511.901,39	511.900,39	1,00
	Total	10.073.916,73	4.460.286,00	3.497.994,00	26.741.442,54	4.249.877,50	3.290.805,55	2.804.094,00	55.118.416,32	47.183.950,37	7.934.465,95



5.2 Empresas municipales

Las empresas municipales están sujetas a la legislación mercantil y por lo tanto formulan sus presupuestos sobre la base de la obtención de rendimientos económicos.

En el presente ejercicio, al igual que el anterior, se ha simplificado la traslación a formato presupuestario de las cuentas de resultados de cada empresa municipal optando por incluir la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de cada empresa.

En la tabla 20 se resumen los resultados previsionales de explotación de las cinco mercantiles municipales adscritas al Ayuntamiento de Córdoba.

Concepto	2020			2021			Variación 2019/2020	
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado	Importe (€)	%
EMACSA	38.943.912,00	37.389.892,00	1.554.020,00	39.987.617,00	39.157.941,00	829.676,00	-724.344,00	-87,3%
AUCORSA	30.431.846,00	30.416.871,00	14.975,00	30.382.238,00	29.647.052,00	735.186,00	720.211,00	98,0%
SADECO	55.630.843,00	55.474.972,00	155.871,00	57.111.307,00	57.043.964,00	67.343,00	-88.528,00	-131,5%
VIMCORSA	11.487.536,00	11.733.623,00	-246.087,00	18.814.837,00	19.246.597,00	-431.760,00	-185.673,00	-43,0%
CECOSAM	2.996.901,82	2.984.039,95	12.861,87	3.073.825,07	3.068.345,37	5.479,70	-7.382,17	-134,7%
Total	139.491.038,82	137.999.397,95	1.491.640,87	149.369.824,07	148.163.899,37	1.205.924,70	-285.716,17	-19,2%

Dichos datos constatan que, en términos globales, los resultados positivos previstos para 2021 han disminuido un 19,2 % respecto del ejercicio anterior.

En relación con estas empresas municipales, el Informe Económico Financiero señala que el no incremento de las Tasas, Precios Públicos o Prestaciones Patrimoniales de Derecho Público por parte de las Sociedades, está haciendo recaer en el Presupuesto del ente matriz un peso cada vez más gravoso que tampoco se acompaña de medida alguna tendente a incrementar los recursos corrientes. Destaca igualmente que se pone en serio peligro el equilibrio presupuestario si las empresas no tienen capacidad para disminuir costes por sus actividades y se vuelve a descartar una subida de ingresos.

- **EMACSA.**



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

En 2021 prevé un resultado de explotación de 897.906 € (total del ejercicio 829.676 €). La disminución en los resultados respecto al ejercicio anterior se basa aparentemente (habiendo mantenido prácticamente constante la cifra de negocio) en el incremento de los gastos de aprovisionamiento y gastos de personal.

Tabla 20a. PRESUPUESTO EMACSA 2021	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.256.812,00	37.492.740,00	235.928,00	0,63%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	1.207.431,00	1.207.431,00	100,00%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	77.640,00	88.920,00	11.280,00	12,69%
4. Aprovisionamientos	-9.801.269,00	-10.311.887,00	-510.618,00	4,95%
5. Otros ingresos de explotación	968.383,00	674.855,00	-293.528,00	-43,49%
6. Gastos de personal	-16.060.447,00	-16.703.137,00	-642.690,00	3,85%
7. Otros gastos de explotación	-5.556.711,00	-6.880.879,00	-1.324.168,00	19,24%
8. Amortización del inmovilizado	-5.971.465,00	-5.193.808,00	777.657,00	-14,97%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	641.077,00	523.671,00	-117.406,00	-22,42%
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00%
13. Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	1.554.020,00	897.906,00	-656.114,00	-73,07%
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
15. Gastos financieros	-71.022,00	-68.230,00	2.792,00	-4,09%
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-71.022,00	-68.230,00	2.792,00	-4,09%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.482.998,00	829.676,00	-653.322,00	-78,74%
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.482.998,00	829.676,00	-653.322,00	-78,74%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.482.998,00	829.676,00	-653.322,00	-78,74%



• **AUCORSA.**

En 2021 se disminuyen la cifra de negocios y aumentan considerablemente otros ingresos de explotación. La reducción de costes en general, hace que obtenga buen resultado.

Según el Informe Económico Financiero, se incrementa la aportación municipal en 2.000.000€ justificados por el posible incremento de las transferencias a percibir por el déficit del transporte público y se reitera la necesidad de articular medidas precisas para incrementar ingresos y disminuir gastos .

Tabla 20a. PRESUPUESTO AUCORSA 2021	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.776.194,00	6.525.184,00	-8.251.010,00	-126,45%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00	0,00%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00		0,00	0,00%
4. Aprovisionamientos	-5.273.452,00	-4.654.351,00	619.101,00	-13,30%
5. Otros ingresos de explotación	14.248.235,00	22.418.226,00	8.169.991,00	36,44%
6. Gastos de personal	-20.773.821,00	-20.435.247,00	338.574,00	-1,66%
7. Otros gastos de explotación	-2.229.795,00	-2.534.647,00	-304.852,00	12,03%
8. Amortización del inmovilizado	-2.024.668,00	-1.918.365,00	106.303,00	-5,54%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.407.417,00	1.438.828,00	31.411,00	2,18%
10. Excesos de provisiones	0,00		0,00	0,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00		0,00	0,00%
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00		0,00	0,00%
13. Otros resultados	0,00		0,00	0,00%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	130.110,00	839.628,00	709.518,00	84,50%
14. Ingresos financieros	0		0,00	0,00%
15. Gastos financieros	-115.135,00	-104.442,00	10.693,00	-10,24%
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0		0,00	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0		0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-115.135,00	-104.442,00	10.693,00	-10,24%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.975,00	735.186,00	720.211,00	97,96%
20. Impuestos sobre beneficios	0		0,00	0,00%
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	14.975,00	735.186,00	720.211,00	97,96%
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	0	0,00	0,00	0,00%
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0	0,00	0,00	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	14.975,00	735.186,00	720.211,00	97,96%

• SADECO.

Es la sociedad con mayor cifra de negocio y también con mayores gastos de personal. Su Cuenta de Pérdidas y Ganancias pone de manifiesto un previsible superávit de 67.343, cifra muy por debajo del 2020 (-88 mil euros).

Las Transferencias que recibe SADECO computan en Regla de Gasto. Su incremento debiera venir acompañado de un incremento paralelo y permanente en la recaudación. En el Presupuesto proyectado se produce un aumento en los gastos de aprovisionamiento, junto con la disminución de la cifra de negocio, lo que podría provocar incumplimiento de la Regla de Gasto en la liquidación del ejercicio.

Tabla 20a. PRESUPUESTO SADECO 2021	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	52.910.843,00	52.192.843,00 €	-718.000,00	-1,38%
2. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación	0		0,00	0,00%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0		0,00	0,00%
4. Aprovisionamientos	-9.217.883,00	-10.350.000,00 €	-1.132.117,00	10,94%
5. Otros ingresos de explotación	300.000,00	2.516.964,00 €	2.216.964,00	88,08%
6. Gastos de personal	-37.500.000,00	-37.078.964,00 €	421.036,00	-1,14%
7. Otros gastos de explotación	-5.400.000,00	-6.200.000,00 €	-800.000,00	12,90%
8. Amortización del inmovilizado	-3.250.000,00	-3.300.000,00 €	-50.000,00	1,52%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.419.000,00	2.400.000,00 €	-19.000,00	-0,79%
10. Excesos de provisiones	0		0,00	0,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0		0,00	0,00%
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0		0,00	0,00%
13. Otros resultados	0		0,00	0,00%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	261.960,00	180.843,00 €	-81.117,00	-44,85%
14. Ingresos financieros	1.000,00	1.500,00 €	500,00	0,00%
15. Gastos financieros	-100.000,00	-115.000,00 €	-15.000,00	13,04%
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0		0,00	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0		0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-99.000,00	-113.500,00 €	-14.500,00	12,78%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	162.960,00	67.343,00 €	-95.617,00	-141,99%
20. Impuestos sobre beneficios	-7.089,00		7.089,00	0,00%
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	155.871,00	67.343,00 €	-88.528,00	-131,46%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0		0,00	0,00%
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0	0,00 €	0,00	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	155.871,00	67.343,00 €	-88.528,00	-131,46%

• **VIMCORSA.**

Sus previsiones arrojan un resultado ordinario de -393.130 €, debido en gran parte a los gastos de aprovisionamiento. Se ha producido un incremento en la variación de existencias probablemente debido al negocio al que se dedica.

Tabla 20a. PRESUPUESTO VIMCORSA 2021	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.116.878,00	6.536.383,00 €	-580.495,00	-8,88%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.136.014,00	11.074.105,00 €	7.938.091,00	71,68%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0		0,00	0,00%
4. Aprovisionamientos	-6.182.550,00	-13.615.182,00 €	-7.432.632,00	54,59%
5. Otros ingresos de explotación	165.254,00	169.127,00 €	3.873,00	2,29%
6. Gastos de personal	-2.253.725,00	-2.441.482,00 €	-187.757,00	7,69%
7. Otros gastos de explotación	-1.696.794,00	-1.611.696,00 €	85.098,00	-5,28%
8. Amortización del inmovilizado	-1.302.923,00	-1.222.643,00 €	80.280,00	-6,57%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	837.169,00	766.954,00 €	-70.215,00	-9,16%
10. Excesos de provisiones	0		0,00	0,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	-48.696,00 €	-48.696,00	0,00%
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0		0,00	0,00%
13. Otros resultados	0		0,00	0,00%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	-180.677,00	-393.130,00 €	-212.453,00	54,04%
14. Ingresos financieros	132.811,00	268.268,00 €	135.457,00	0,00%
15. Gastos financieros	-297.631,00	-414.095,00 €	-116.464,00	28,12%
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0		0,00	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0		0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-164.820,00	-145.827,00 €	18.993,00	-13,02%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-345.497,00	-538.957,00 €	-193.460,00	35,90%
20. Impuestos sobre beneficios	99.410,00	107.197,00 €	7.787,00	0,00%
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-246.087,00	-431.760,00 €	-185.673,00	43,00%
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	0		0,00	0,00%
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0	0,00 €	0,00	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-246.087,00	-431.760,00 €	-185.673,00	43,00%

• **CECOSAM.**

Su cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un resultado de 5.479,70 € con una previsión de cierre del ejercicio 2020 con déficit de 12.861 €.

En este sentido, las Transferencias que recibe CECOSAM computan en Regla de Gasto. Su incremento debiera venir acompañado de un incremento paralelo y permanente en la recaudación. En el Presupuesto proyectado no se produce ahorro alguno en los costes de las Empresas para el Ayuntamiento, lo que podría provocar incumplimiento de la Regla de Gasto en la Liquidación del ejercicio.

Tabla 20a. PRESUPUESTO CECOSAM 2021	2020	2021	Variación 2020/2021	
			Importe (€)	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.861.281,55	1.670.604,61 €	-190.676,94	-11,41%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0		0,00	0,00%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0		0,00	0,00%
4. Aprovisionamientos	-16.289,00	-16.289,00 €	0,00	0,00%
5. Otros ingresos de explotación	1.103.398,58	1.371.132,25 €	267.733,67	19,53%
6. Gastos de personal	-2.111.705,33	-2.174.227,99 €	-62.522,66	2,88%
7. Otros gastos de explotación	-485.726,04	-507.508,80 €	-21.782,76	4,29%
8. Amortización del inmovilizado	-370.319,58	-370.319,58 €	0,00	0,00%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	32.071,69	32.071,69 €	0,00	0,00%
10. Excesos de provisiones	0		0,00	0,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0		0,00	0,00%
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0		0,00	0,00%
13. Otros resultados	0		0,00	0,00%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	12.711,87	5.463,18 €	-7.248,69	-132,68%
14. Ingresos financieros	150	16,52 €	-133,48	0,00%
15. Gastos financieros	0		0,00	0,00%
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0		0,00	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0		0,00	0,00%
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0		0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	150	16,52 €	-133,48	-807,99%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.861,87	5.479,70 €	-7.382,17	-134,72%
20. Impuestos sobre beneficios	0		0,00	0,00%
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.861,87	5.479,70 €	-7.382,17	-134,72%
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	0		0,00	0,00%
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0	0,00 €	0,00	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.861,87	5.479,70 €	-7.382,17	-134,72%



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

Tabla 21. Ayuntamiento de Córdoba. Cuenta de pérdidas y ganancias 2021 de las empresas municipales						
	EMACSA	AUCORSA	VIMCORS	SADECO	CECOSAM	TOTAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.492.740,00	6.525.184,00	6.536.383,00	52.192.843,00	1.670.604,61	104.417.754,61
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.207.431,00		11.074.105,00			12.281.536,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	88.920,00					88.920,00
4. Aprovisionamientos	-10.311.887,00	-4.654.351,00	-13.615.182,00	-10.350.000,00	-16.289,00	-38.947.709,00
5. Otros ingresos de explotación	674.855,00	22.418.226,00	169.127,00	2.516.964,00	1.371.132,25	27.150.304,25
6. Gastos de personal	-16.703.137,00	-20.435.247,00	-2.441.482,00	-37.078.964,00	-2.174.227,99	-78.833.057,99
7. Otros gastos de explotación	-6.880.879,00	-2.534.647,00	-1.611.696,00	-6.200.000,00	-507.508,80	-17.734.730,80
8. Amortización del inmovilizado	-5.193.808,00	-1.918.365,00	-1.222.643,00	-3.300.000,00	-370.319,58	-12.005.135,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	523.671,00	1.438.828,00	766.954,00	2.400.000,00	32.071,69	5.161.524,69
10. Excesos de provisiones						
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			-48.696,00			-48.696,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio						
13. Otros resultados						
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	897.906,00	839.628,00	-393.130,00	180.843,00	5.463,18	1.530.710,18
14. Ingresos financieros			268.268,00	1.500,00	16,52	269.784,52
15. Gastos financieros	-68.230,00	-104.442,00	-414.095,00	-115.000,00		-701.767,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros						
17. Diferencias de cambio						
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero						
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-68.230,00	-104.442,00	-145.827,00	-113.500,00	16,52	-431.982,48
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	829.676,00	735.186,00	-538.957,00	67.343,00	5.479,70	1.098.727,70
20. Impuestos sobre beneficios			107.197,00			107.197,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	829.676,00	735.186,00	-431.760,00	67.343,00	5.479,70	1.205.924,70
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0	0	0	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	829.676,00	735.186,00	-431.760,00	67.343,00	5.479,70	1.205.924,70



6 CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS

En relación con la documentación aportada sobre el proyecto de presupuestos para el año 2021, ya analizada en el primer epígrafe de este dictamen, procede referir nuevamente en este apartado la incorporación al informe Económico-Financiero de un "Cuadro de la distribución del Presupuesto Municipal 2020 por áreas, en lo que concierne a los Capítulos 2, 4, 5, 6 y 7".

Como quiera que el Informe Económico Financiero aporta dicha información y en cualquier caso ya se menciona la misma en el gráfico 2, se ha optado por no incorporarla a la presente edición del informe.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86
secretario@consejosocialdecordoba.es
secretario_csc@yahoo.es

79



7 CONCLUSIONES

1. Partiendo de la situación de la ciudad, en el ámbito social y económico, agravada por los efectos del COVID 19, valoramos de forma positiva que la memoria de alcaldía exponga que los presupuestos municipales 2021 inauguran una etapa marcada por los efectos de la pandemia y la crisis social y económica que ha provocado en nuestra tierra. Una etapa que debe estar presidida por el diálogo con todas las fuerzas políticas para situar a Córdoba donde se merece. La nueva realidad ha elevado el nivel de exigencia y existe la obligación de atender las necesidades de los ciudadanos, y muy especialmente las situaciones de emergencia social de las personas y las familias más vulnerables, sin olvidar el necesario apoyo para la reactivación del tejido productivo, imprescindible para mantener y crear más empleo y más empresas, en aras a una sociedad más justa, desarrollada y con futuro.
2. Como cuestión preliminar el Consejo manifiesta que, al tiempo de la elaboración de las conclusiones del dictamen, ha tenido conocimiento de la propuesta del grupo municipal socialista, aceptada por los grupos popular y ciudadanos que componen el equipo de gobierno municipal, que previsiblemente posibilitará la aprobación del presupuesto municipal.
3. El acuerdo contempla nuevas partidas de gasto por importe de 1,9 millones de euros con cargo al presupuesto de 2021 y 11 millones de gasto con cargo a remanentes, más otra serie de acuerdos de gestión que no han sido cuantificados. La propuesta está motivada en poner en carga lo antes posible las partidas destinadas a la Base logística del ejército, al considerar este proyecto, como clave para el desarrollo económico de Córdoba. Dado que este acuerdo no está incluido en las partidas del presupuesto recibido por el Consejo no se han valorado en el dictamen.
4. El Consejo reitera la petición realizada, en el dictamen sobre los presupuesto de 2020, y referente a la necesidad de que el presupuesto se apruebe, no sólo en forma, sino también en su tiempo. Las consecuencias de un presupuesto prorrogado, con las limitaciones legales que ello implica, sólo afectan

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86

secretario@consejosocialdecordoba.es

secretario_csc@yahoo.es



FIRMANTE

BRUNO JAVIER OSTOS ABREU (AYUDANTE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

NIF/CIF

****376**

FECHA Y HORA

09/04/2021 14:12:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

finalmente a la ciudadanía y a la continuidad en la prestación de los servicios. En consecuencia, este Consejo, insta a los grupos que integran el equipo de gobierno municipal, y al resto de los grupos políticos que componen el Ayuntamiento de Córdoba, a que realicen las actuaciones y acuerdos oportunos necesarios para que los presupuestos se aprueben cada año antes del inicio de cada ejercicio. En este mismo sentido solicita igualmente que los documentos se remitan al Consejo social con la anticipación suficiente para que este pueda emitir su dictamen en los plazos establecidos.

5. Desde el Consejo se reitera la necesidad de poner en marcha la planificación estratégica anunciada por el equipo de gobierno municipal, demanda contenida en los dictámenes anteriores de este órgano consultivo. Igualmente, este Consejo, señala la necesidad de que en aras de la efectividad y eficacia, dicha planificación debe estar coordinada con una adecuada ejecución presupuestaria. Es igualmente necesaria una adecuada coordinación y planificación de la ejecución de las inversiones y su financiación, evitando que sólo se ejecute el ingreso. En consonancia con esto, el Consejo propone que antes de la formalización de los préstamos, esté asegurada la realización de los proyectos de inversión que financian cada préstamo, así como la coordinación y planificación necesaria para su ejecución. Entendemos que sería conveniente, para ejercicios posteriores, la aportación de un plan plurianual de inversiones que pueda servir de guía en su análisis y facilite el seguimiento de su ejecución. Así mismo este Consejo considera imprescindible la coordinación de las inversiones previstas con el Plan Estratégico para la ciudad, cuya reactivación, este Consejo considera imprescindible
6. Valoramos positivamente el apoyo necesario a las empresas municipales como SADECO Y AUCORSA y organismos autónomos como INGEMA (Real Jardín Botánico y Zoo). Este apoyo es especialmente imprescindible en la situación de déficit presupuestario provocado por la pandemia por los servicios que las mismas han tenido que realizar para la seguridad y la salud de las personas residentes en Córdoba.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86
secretario@consejosocialdecordoba.es
secretario_csc@yahoo.es

81



7. Los recursos destinados a Servicios Sociales ascienden hasta los 30,3 millones de euros, con un crecimiento respecto al 2020 del 7,75%, aunque la cifra global del consolidado llega a 38,6 millones, cifra que por su volumen es muy importante, sin embargo viene a ser un importe muy parecido a las cifras consignadas en el 2019, por importe de 37,6 millones, cuando no teníamos esta situación extraordinaria de pandemia; al comparar estos importes, nos preocupa que la partida sea insuficiente teniendo en cuenta la persistencia de la epidemia y la profundidad de la crisis económica.
8. En este sentido valoramos positivamente el contrato realizado con la Universidad Loyola para aplicar un plan de actuación en los barrios con especial incidencia del desempleo y con necesidades sociales y económicas extraordinarias, que permita establecer una estrategia de recuperación social y dignificación en los mismos.
9. En las actuales circunstancias de pandemia está siendo especialmente importante el funcionamiento de la administración electrónica, que no siempre está respondiendo a las necesidades de la ciudadanía y de los servicios que debe resolver la administración municipal, por lo que debe considerarse una prioridad económica, la mejorar los procesos administrativos, simplificando los mismos, especialmente aquellos dirigidos a la resolución de expedientes de ayudas sociales y licencias para asistir a los ciudadanos y poder facilitar la apertura de nuevos negocios y actividades económicas con prontitud y diligencia.
10. Igualmente consideramos importante señalar una demanda realizada desde la propia administración, sobre las necesidades de personal y la creación de nuevos empleos, expresada en el Informe económico financiero cuando señala que *"debería tomarse en consideración las carencias de otros servicios y cuyas funciones podrían calificarse como estrictamente administrativas pero no por ello menos esenciales"*; así mismo el informe señala la necesidad de regularizar, de forma reglamentaria, al personal laboral indefinido.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86
secretario@consejosocialdecordoba.es
secretario_csc@yahoo.es

82





El presente Dictamen ha sido aprobado por unanimidad en su sesión ordinaria de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno, lo que certifico con el Visto Bueno de la Presidencia.

Fdo: Bruno Ostos Abreu

Secretario General del CSC

Vº. Bº
Luis Galán Soldevilla
**NOMBRE GALAN
SOLDEVILLA LUIS -**
NIF 30483356F
Presidente del CSC

Firmado digitalmente por
NOMBRE GALAN SOLDEVILLA
LUIS - NIF 30483356F
Fecha: 2021.04.09 13:05:28
+02'00'

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1º Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86
secretario@consejosocialdecordoba.es
secretario_csc@yahoo.es

83

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016516_2021_00000000000000000000005980602

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/04/2021 14:06:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7788826e7543741e69bb82e95ed9b8398dc3996b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf